

**Más allá de lo doméstico.
El carácter político del trabajo cotidiano de
las campesinas piloñesas de posguerra**

Irene Faza Aladro

Máster en Antropología de Orientación Pública



**MÁSTERES
DE LA UAM
2019 – 2020**

Facultad de Filosofía y Letras

***MÁS ALLÁ DE LO DOMÉSTICO. EL CARÁCTER POLÍTICO DEL TRABAJO
COTIDIANO DE LAS CAMPESINAS PILOÑESAS DE POSGUERRA.***

IRENE FAZA ALADRO



Campesinas en Santianes (Piloña) durante la posguerra española. Año 1950. Autoría: familiar de O.M., mujer campesina de Piloña.

TUTORA: VIRTUDES TÉLLEZ DELGADO

Trabajo Final de Máster- Máster de Antropología de Orientación Pública (UAM)

Fecha entrega: 04/09/2020



Resumen

El silenciamiento histórico de ciertos grupos sociales ha construido relatos y discursos sesgados donde no se han tenido en cuenta las relaciones de poder jerárquicas establecidas entre hombres y mujeres. Este silenciamiento ha provocado que el papel de las mujeres campesinas de Piloña, durante la posguerra asturiana, no se haya abordado teniendo en cuenta que cada acto y trabajo llevado a cabo, desde la cotidianeidad, lo fuera desde un sentido político permitiendo la estabilidad socioeconómica del grupo y la continuación de la lucha antifranquista. Se pretende, por ello, poner el foco en los cuidados y el apoyo mutuo y en cómo estos elementos, asociados de forma natural a las mujeres, configuran a la propia comunidad siendo elementos clave de resistencia política.

Palabras clave

Dictadura, mujer rural, cuidados, comunidad, resistencia.

<i>1. Introducción a la problemática de investigación</i>	4
<i>2. Fundamentos teórico-metodológicos</i>	12
Cuadro 1. Categorías analíticas	17
Cuadro 2. Datos de los sujetos entrevistados.	18
<i>3. Antecedentes</i>	19
<i>4. Las campesinas piloñesas de posguerra y la política de su trabajo doméstico</i>	22
<i>4.1 El doble silencio de las mujeres campesinas</i>	22
<i>4.2 Las mujeres piloñesas durante el Franquismo</i>	24
<i>4.3 El trabajo doméstico</i>	29
<i>4.4 Trabajo comunitario y apoyo mutuo</i>	37
<i>4.5 Resistencia política</i>	39
<i>5. Palabras finales</i>	44
<i>6. Referencias bibliográficas</i>	50

1. *Introducción a la problemática de investigación*¹

Así éramos entonces. Han pasado muchos años y a veces me pregunto si es cierto que todo se olvida; desaparecieron los últimos vestigios, sí, pero en un viejo barrio observo en la fachada de una casa la señal inequívoca del obús que cayó cerca y abrió hondos arañazos que nadie hoy conocería, y me digo: nada se olvida, todo queda y pervive. Igual que a mi lado aún bisbisea una conversación que sólo se hace perceptible si me hundo por el subterráneo del recuerdo, entre mil restos de cosas vividas y mediante un trabajo tenaz uno datos, recompongo frases, una figura dada por perdida, rehago pacientemente la foto rota en mil pedazos y recorro las calles que fueron caminos ilusionados de la infancia. Todo pervivirá (Zuñiga, 2011, p,20).

El estallido de la Guerra Civil española hace ochenta y cuatro años, cambió el transcurso de una sociedad entera, ya que supuso el retroceso de todas aquellas medidas, derechos y libertades que se habían conseguido hasta entonces con el establecimiento de la Constitución democrática en 1931². La gran cantidad de acontecimientos que tuvieron lugar en época franquista consiguieron fragmentar una sociedad de forma intencionada, por parte de la dictadura, arrojando al olvido qué fueron y qué supusieron los tres años de guerra y los treinta y seis de represión dictatorial. Y ese olvido, continuó extendiéndose posteriormente, impidiendo comprender qué han supuesto los cuarenta y cinco años siguientes de silencio, es decir, cuarenta y cinco años de desmemoria.

¹ Agradecimientos. Eduardo Galeano afirmó que la felicidad perfecta está basada, una, en la pérdida de memoria y, otra, en la ausencia de esta. Pero, al igual que Galeano, si ese es el precio de la felicidad yo no la quiero porque “el miedo de saber nos condena a la ignorancia y el miedo de hacer nos reduce a la impotencia”. Por ello estas líneas, que anteceden un pequeño trabajo sobre la recuperación de ese bien que se pierde entre el tiempo, van dedicadas a todas aquellas personas que fueron, y son, el recipiente que permite salvar a la memoria de perderse para siempre. A Inés, por ser la constante que siempre me recuerda que lo único importante en la vida es hacer lo que te apasiona. A Xabel por ser, sin quererlo, uno de los mayores cajones de sabiduría que, ojalá, me siga abriendo. A Virtudes, por saber iluminar un camino que a veces quedaba oscurecido. Y, sobre todo, estas humildes palabras de agradecimiento van dedicadas a todas esas mujeres rurales que me permitieron bucear por sus recuerdos y me mostraron las heridas que aun hoy albergan en el corazón. Este trabajo es más vuestro que de nadie. Que la memoria siempre mantenga vivos vuestros nombres y recuerde que sin vosotras la comunidad no funcionaría.

Gracias.

² Por poner algún ejemplo, dentro del Título III de la Constitución de 1931, “Derechos y libertades de los españoles”, se recogen artículos, como el 25 que afirma “no podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas; el art. 36: “los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes; o el art. 40 “todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad”. Dentro del capítulo II “Familia, economía y política”, se determina en el artículo 43 que “el matrimonio está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges (...). El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos, y protección de la maternidad y la infancia (Constitución de la República Española, 1931).

La cita que inicia este texto, procedente de la obra *“Trilogía de la Guerra civil”* de Zúñiga, afirma que “perviven las marcas de obuses lanzados en una guerra” (2011, p. 20), privilegiando así la figura masculina ya que, de un modo mayoritario, esas marcas se asocian a los hombres con su participación en los conflictos bélicos. Perviven las balas y los casquetes; perviven las trincheras; pervive, en cierta medida, las vivencias en los frentes; pervive el recuerdo de la guerra, de la batalla, y aunque esta parte de la Historia³ también ha sido tergiversada, manipulada y olvidada, es mucho más fácil reconstruirla. Lo que realmente no subsiste es el cuidado de hijos, nietos y vecinos; lo que no perduran son las historias referentes a los kilómetros caminados para ir a lavar al río, o llevar comida a los maquis; poco interés hay sobre conocer el cuidado de los animales, sobre las huellas que la azada dejó, o sobre las que produjo la limpieza. Esas marcas puede que no pervivan en los libros, ni en la Historia, pero aguardan en la memoria de muchas personas, yace en forma de recuerdos que articulan los vínculos de la sociedad. La cuestión esencial es la desconsideración y la presencia de un profundo estigma asociado a aquellas personas que, en el campo, protagonizaron estos trabajos y sufrieron una represión diferente a la de los hombres: las mujeres campesinas.

Aquí, la atención a estas mujeres recaerá durante el primer periodo de la posguerra española. Se pretende recuperar las vivencias de unos años donde el silenciamiento histórico se agrava debido a que fueron los mismos años en los que la represión política e ideológica fue mayor. El aspecto generacional a la hora de entender el objeto de estudio de este trabajo es esencial, pues las mujeres con las que se pretende trabajar se relacionan con la generación más envejecida de la comunidad social actual, donde se debe destacar, por ello, la necesidad de visibilizar la vida de este grupo humano cuya marginalización, hoy día, se debe también a cuestiones determinadas por la edad. Mediante el estudio y la recuperación de vivencias de mujeres rurales se pretende establecer un subgrupo dentro del establecido ya, -mujeres-, que evidencie aquellos rasgos comunes, pero determine aquellos que conforman sujetos individuales diferentes. Es decir, existe un contexto histórico común en el que han vivido todas las mujeres, con rasgos que habrán influido de la misma forma sobre ellas. Pero las experiencias personales que vienen dadas por factores de índole dispar como puede ser la clase social, la zona geográfica, la ideología o incluso la edad, han configurado realidades diferentes que se quieren visibilizar, alejándose del sesgo histórico que existe en la concepción teórica del término -mujer-.

³ Historia, escrito con mayúscula, hará referencia al discurso hegemónico legitimado de acuerdo con el poder (moderno-colonial y patriarcal).

El objeto de estudio central de este trabajo, por tanto, se centra en el significado político de los cuidados, apoyo mutuo y sostenibilidad de la comunidad ofrecido por las mujeres campesinas de la zona rural oriental de Asturias, en concreto del concejo de Piloña, cuya forma de vida estuvo asociada a trabajos agropecuarios. Este foco de análisis permitirá extraer del silencio a quienes han sido ninguneadas y estigmatizadas en la Historia, y en su propia sociedad: las mujeres campesinas, que vivieron unas formas concretas de represión diferentes a las sufridas en los centros urbanos. Centrarse en el papel que les es asignado de forma natural durante el periodo franquista es esencial para comprender las relaciones de poder establecidas en dicho grupo y época, así como para conocer su participación, esencial, tanto en la estabilidad socioeconómica como en la resistencia política contrahegemónica que estaba teniendo lugar. Por ello, este trabajo pretende responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo en contextos de crisis, como la posguerra española, el trabajo doméstico, los cuidados y el apoyo mutuo evidencian su intrínseco carácter político y configuran un elemento esencial de resistencia entre las mujeres campesinas, como las de Piloña?

La necesidad de llevar a cabo políticas públicas basadas en trabajos de investigación de recuperación de la memoria histórica que tengan como objeto central visibilizar este tipo de cuestiones, es fundamental en un Estado construido sobre un profundo silenciamiento histórico, donde las mujeres campesinas han sido eliminadas de los libros de historia. Además, hoy día, se están llevado a cabo medidas de “desmemoria” por distintas entidades gubernamentales de diferentes comunidades autónomas. Ejemplos de estas cuestiones se pueden señalar las políticas públicas llevadas a cabo por el ayuntamiento de Madrid, quien retiró las placas de los fusilados durante el Franquismo, así como los versos de Miguel Hernández, del cementerio de la Almudena⁴; en la falta de políticas y apoyo económico a las familias de aquellas personas que continúan a la espera de que estas sean exhumadas de las miles de fosas comunes que configuran el paisaje español⁵; en actos como el ocurrido en el Ateneo de Madrid en octubre de 2019 donde se cantó el Cara al Sol⁶; en la devolución de los nombres de tres generales franquistas a las calles

⁴ Fernández, J.J (26/11/2019): “El ayuntamiento de Madrid arranca las placas con nombres de fusilados en la Almudena”, *El Periódico*, Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/madrid/20191126/madrid-placas-nombres-victimas-franquismo-la-almudena-7751280>

⁵ Sela, L. (31/07/2020): “Hasta las víctimas del franquismo se sienten engañadas por Sánchez: “No garantiza nuestros derechos”, *Ok Diario*, Recuperado de <https://okdiario.com/espana/hasta-victimas-del-franquismo-sienten-enganadas-sanchez-no-garantiza-nuestros-derechos-5961883>

⁶ Viejo, M. (31/09/2020): “El ateneo de Madrid acoge un acto de la Falange que acabó con el Cara al Sol”, *El País*, Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2019/10/31/madrid/1572516953_512836.html

de Oviedo⁷; en el rechazo por parte del gobierno de desclasificar el historial policial de Antonio González Pacheco, apodado Billy el Niño, quien posee varias condecoraciones por los abusos, torturas y asesinatos que llevó a cabo durante el periodo franquista⁸; o en la inversión pública igual a cero euros que la legislatura presidida por Mariano Rajoy (2010-2018) otorgó a la Ley 52/2007⁹. Todos estos ejemplos dan cuenta de cómo esta ley, que defendía el cumplimiento obligatorio de los Derechos Humanos y de la recuperación de la memoria como herramienta de democratización social, ha resultado fallida.

Esta memoria histórica y su recuperación debe centrarse también en rescatar aquellos elementos que, sumergidos en la cotidianeidad, han pasado desapercibidos como elementos clave para comprender la sociedad y han sido eliminados o tergiversados en los discursos de la misma naturaleza. Es decir, que la situación actual en el Estado español, en referencia a la recuperación de la memoria histórica muestra una Ley poco o nada efectiva, y un desarrollo muy lento en cuanto a la construcción de un aparato legislativo y judicial eficaz que tenga en cuenta las diferencias estructurales de violencia y discriminación entre hombres y mujeres. Violencia y discriminación que también sustenta las bases de la cuestión que interesa analizar y visibilizar aquí: el silenciamiento y/o estigma en los discursos históricos sobre el papel, la opresión y las formas de vida que protagonizaron las mujeres campesinas. Silenciamiento que lleva aparejada la invisibilización de, por un lado, la violencia, la represión y humillación que las mujeres sufrieron en la España contemporánea y, por otro, la devaluación de la importancia de su papel dentro de la comunidad, que se situó a la sombra del hombre y supone por ello un elemento que debe ser analizado desde una perspectiva de género desde el feminismo pues, este silenciamiento, también es una forma de violencia. Recuperar y analizar esta realidad social permitirá conocer las relaciones de poder jerárquicas en las que los roles, los trabajos, las formas de ser y de comportarse, se desarrollaron, así como entender los procesos de reproducción de estos mecanismos que estigmatizan y naturalizan los roles de las mujeres campesinas, aun cuando en

⁷ Fernández, I.G (31/01/2020): “Yagüe, el carnicero de Badajoz, vuelve a tener calle en Oviedo”, *El Salto*, recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/ley-memoria-historica/yague-carnicero-badajoz-volvera-tener-calle-oviedo>

⁸ Baquero, J.M (7 de mayo de 2020): “Billy el Niño: el torturador franquista que ha muerto con sus medallas y sin ser juzgado”, *elDiario.es*, Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/billy-nino-policia-disfrutaba-torturando_1_5957289.html

⁹ Ejerique, R. (4 de abril de 2017): “Mariano Rajoy vuelve a ignorar la ley de memoria histórica con su legislatura de “consenso”, *elDiario.es*, recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/gobierno-vuelve-ningunear-memoria-historica_1_3484232.html

muchos casos estos fueron superados por ellas, como formas de enfrentarse a la realidad social que estaban viviendo.

Se denuncia por tanto que las políticas públicas defendidas por la Ley de la Recuperación, “dirigidas al conocimiento de nuestra historia y al fomento de la memoria democrática” (Ley 52/2007), no poseen tal perspectiva de género a la hora de llevarlas a cabo. De forma contraria, el conocimiento y la reflexión de nuestro pasado, que la misma Ley defiende, y que supone un importante mecanismo para la democratización social, continúa sesgado, manipulado y masculinizado. Estas cuestiones constituyen problemáticas tales como la no existencia de museos o espacios destinados a la recuperación de la memoria donde se evidencie la represión que las mujeres sufrieron en época franquista¹⁰; la existencia de libros de texto donde la figura de las mujeres aparece oscurecida, difusa o, incluso, silenciada; la concepción a nivel social que se tiene sobre la mujer desde la vulnerabilidad, impidiendo reconocer en ella una agencia política propia; el no reconocimiento de los trabajos domésticos como formas socioeconómicas que, a pesar de no haber sido remuneradas (García, 2012, p.452), permitieron la estabilidad del núcleo familiar; las formas y estrategias de apoyo mutuo que se llevaron a cabo durante la posguerra para hacer frente al hambre y a la represión; el silenciamiento de todos aquellos trabajos que las mujeres realizaron a pesar de que la ideología del nacional-catolicismo establecía firmemente que debían situarse dentro del núcleo familiar y realizar las tareas domésticas, etc. Todas estas cuestiones muestran la falta de un análisis, desde la antropología feminista, de un periodo de la Historia muy concreto, la posguerra española, así como de un grupo social determinado, las mujeres campesinas. Lo que deja de mostrarse, enseñarse o decirse, deja también de existir¹¹.

¹⁰ Un ejemplo claro es la propia comunidad autónoma donde se lleva a cabo el trabajo de investigación, Asturias.

¹¹ La manipulación y tergiversación de la Historia ha tomado diferentes formas. En primer lugar, nos encontramos ante autores quienes esconden la verdad tras las palabras y los términos utilizados. Por ejemplificar esta cuestión, cabe señalar en primer lugar la discusión existente sobre la categorización del propio régimen entre aquellos que defienden definirla como fascismo o, de forma contraria, como totalitarismo. Autores como Juan José Linz es un ejemplo de quienes defienden incluir el fascismo dentro de regímenes autoritarios (Espinosa, 2010, p.55). Se obvian aquí las cuestiones que realmente definen el Franquismo, es decir, la construcción de un Estado antidemocrático y anticonstitucional que utilizó el genocidio como arma de exterminio ideológico. Otro ejemplo vendría a ser Enrique Moradiellos quien, por ejemplo, ha negado la existencia de un “pacto de silencio” durante la Transición democrática, aspecto que queda evidenciado con la propia Ley de amnistía, Ley 46/1977, aún vigente. O, Javier Rodrigo (2003) quien defiende el uso del término “ejercicio de violencia” en lugar de exterminio o genocidio. Como bien afirma Francisco Espinosa “me temo que se está jugando con las palabras” (Espinosa, 2010, p. 61).

Por tanto, tanto la invisibilización histórica y social de las mujeres campesinas, como una Ley, destinada a la recuperación de la memoria histórica, violada, responde a la necesidad urgente de que esas marcas y experiencias, de las que hablaba en líneas anteriores, sobre las que pocas investigaciones se han centrado, pervivan; del acceso a esa época de desmemoria; de la necesidad de recuperar los relatos y visibilizar los trabajos, la represión y la agencia de aquellos agentes sociales más oprimidos; y de proponer estrategias para evidenciar la falta de democratización en España porque, realmente, al no nombrar lo nombrable se pretende que deje de existir, pero lo continúa haciendo en el silencio. Y este influye, afecta, educa y construye a sujetos sociales mediante lo que Clara Valverde Gefaell denomina “transmisión generacional”. Esta sería la emisión de los acontecimientos que miles de personas sufrieron durante los años de guerra y de posguerra, de forma no verbal, mediante el inconsciente (2014, p.16). Esto es, los efectos que los traumas políticos acontecidos en el pasado afectan a comportamientos tanto grupales, como individuales. “Estos vendrían a ser el miedo a hablar, a denunciar y cuestionar el poder; a la construcción de vergüenza, de victimismo y de venganza; así como la necesidad de tener enemigos y otras formas de polarización” (Valverde, 2014, p.16).

Este trabajo pretende, por medio de la recuperación de relatos de vida, alcanzar unos objetivos generales claros. Por un lado, conocer las formas, significados y fines del trabajo doméstico de las campesinas piloñesas de posguerra para considerar los efectos de este como parte de la producción económica familiar y comunitaria, visibilizando su carácter político. Por otro, determinar cómo el trabajo de cuidados y sostenibilidad formó parte de las estrategias de resistencia política antifranquista llevadas a cabo. Es por ello crucial, en primer lugar, analizar cómo y qué actos, discursos, estrategias, etc., definidas como disidentes, fueron camufladas en la cotidianeidad y en un trabajo doméstico, asignado a las mujeres. En segundo lugar, evidenciar cómo ese trabajo comunitario y ese apoyo mutuo muestran una resistencia política frente a la adversidad socioeconómica en el contexto de crisis.

Dentro de dichos objetivos, existen otros, de carácter más específico que serían, en primer lugar, conocer mediante la recuperación de relatos orales, en qué consistió el trabajo doméstico de las mujeres campesinas de Piloña durante la posguerra y ver cómo este fue esencial para la estabilidad socio-económica de la familia donde, en algunas situaciones de ausencia del hombre en el núcleo familiar, dicho trabajo tuvo que ser reelaborado, asumiendo roles que contradicen la perspectiva adquirida sobre la identidad de género femenina impuesta por el nacional-catolicismo durante este periodo. En segundo lugar, conocer cuáles son los trabajos

reproductivos y de cuidado dentro del grupo y dar cuenta de cómo estos, asumidos históricamente por las mujeres y devaluados dentro de las sociedades, son elementos esenciales dentro del núcleo social y pasan, además, a ser herramientas clave en la continuidad de la lucha antifranquista, por un lado. Y mostrar cómo en estos contextos de crisis, el apoyo mutuo y los trabajos comunitarios son claves y esenciales para hacer frente a la adversidad socioeconómica (en este sentido el trabajo doméstico traspasa los umbrales de lo privado), por otro. Finalmente, determinar por qué la implicación de las mujeres tanto en la propia economía familiar, como en las formas de resistencia política no han sido reconocidas desde un sentido sociopolítico por la comunidad masculina beneficiaria de las mismas.

Es decir, se pretende conocer el papel activo dentro del mundo social y económico por parte de las campesinas a partir del trabajo doméstico, de los cuidados, poniendo el foco de análisis en la comunidad, entendiendo estos actos y estrategias de sostenibilidad del grupo como formas de resistencia política. Con ello, el trabajo pretende alejarse del sesgo histórico existente; evidenciar las violaciones contra sus derechos, contra su dignidad; mostrarlas como agentes activos en la construcción histórica; y ofrecer herramientas de empoderamiento mediante el apoyo académico e institucional para lograr eliminar el miedo latente aun a contar las vivencias que protagonizaron, y a denunciar la opresión ejercida en aquellos años que hoy continúa sin respuesta institucional. Tales objetivos parten de la hipótesis de que aquellos trabajos otorgados a las mujeres de forma natural son elementos socioeconómicos sin los cuales el grupo no podría sobrevivir. Es por ello crucial determinar si el apoyo mutuo, sustentado en el cuidado, es determinante dentro de la comunidad, de qué forma lo es, como es llevado a cabo y cómo es entendido entre los integrantes del grupo. Se entiende que toda la red que permite configurar la sociedad y la economía en este período de crisis, tejida por las mujeres campesinas, ha sido silenciada y apartada de su sentido político debido a que nos encontramos con una sociedad de posguerra fuertemente patriarcalizada, y ante una sociedad democrática actual de la misma naturaleza.

Este trabajo adquiere sentido al defender las primeras palabras citadas en la propia Ley 52/2007 donde se incide en la necesidad de llevar a cabo políticas públicas como las que William Guillermo Jiménez Benítez (2007) propone. Estas son la herramienta más eficaz para que el pasado contemporáneo asturiano se conozca y sirva para una mayor concienciación y democratización social. ¿Cómo logramos entonces construir este tipo de políticas que se apliquen de forma práctica? He aquí donde entra en juego la disciplina antropológica, pues ésta en palabras

de Shannon Speed “permite producir conocimiento empíricamente sustentado, teóricamente valioso y éticamente viable” (Speed, 1996, p. 73). Por un lado, debemos partir de la realización de estudios de tal calibre que evidencien la opresión, la humillación, el maltrato y la vejación de la dignidad humana que miles de personas sufrieron durante la dictadura franquista, así como dar cuenta del negacionismo que, por parte del Estado, estas personas han recibido en relación con el incumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos, entre las que se encuentra el objeto de estudio aquí analizado. Por otro lado, esta producción académica debe implicarse de forma activa para lograr la transformación social en cuanto a la recuperación de la memoria histórica se refiere. Ellen Messer (1993), aunque en su trabajo se refiere al activismo antropológico con grupos indígenas, defiende el trabajo desde la disciplina antropológica como herramienta imprescindible en cuanto a la documentación histórica y cultural con relación a los reclamos de los Derechos Humanos por parte de grupos humanos mas oprimidos e invisibilizados. Es por ello, que en este escrito se defenderá “la investigación activista comprometida críticamente” defendida por Shannon Speed. Esta autora argumenta que

nuestra formación especializada nos preparara a realizar el análisis crítico y hace una contribución no solo a nuestro conocimiento teórico de las dimensiones sociales, sino también a la resolución o mejoramiento de los problemas sociales definidos desde los actores sociales involucrados. Por investigación activista señalo el compromiso explícito de trabajar en colaboración con los “sujetos de estudio” hacia objetivos políticos compartidos (2006, p. 80).

Para mostrar todo lo abordado hasta el momento, el presente trabajo se articula mediante una presentación inicial de los fundamentos teórico-metodológicos, donde se habla de las herramientas teórico-conceptuales utilizadas, así como de las herramientas de análisis llevadas a cabo durante la investigación. En un segundo apartado se muestran los trabajos pioneros en este campo, así como los más recientes e innovadores. A continuación, desde una perspectiva histórica, el siguiente apartado aborda la situación de las mujeres durante el Franquismo acercando al lector a las consecuencias tanto a nivel social, como histórico, que este periodo supuso dentro del caso estudiado. Y el mismo, introduce el objeto de estudio analizado mostrando, mediante los relatos orales sustraídos de las entrevistas, el carácter político de las campesinas piloñesas. Finalmente, la última parte del trabajo se corresponde con una serie de conclusiones extraídas del trabajo de campo, donde se sintetiza lo expuesto en apartados anteriores y donde se introducen nuevas cuestiones de interés para la construcción, en un futuro, de una etnografía propiamente dicha.

2. *Fundamentos teórico-metodológicos*

El propio feminismo occidental surgido en la segunda ola, el feminismo académico en el que hoy nos movemos, continúa dejando al margen, invisibilizando y devaluando muchas formas de comportamiento y socialización asociado a ciertos grupos humanos. Se ha utilizado, por ello, el concepto de -mujer- a la hora de hablar de la opresión ejercida sobre la misma a lo largo de la Historia, generalizándola e impidiendo comprender y determinar las diversidades presentes en esas relaciones de poder establecidas en las sociedades heteropatriarcales (Eskalera Karakola, 2004, p.30), donde entran en juego condicionantes de edad, clase social, etnia, zona geográfica, etc. Por otro lado, la visibilización de las mujeres a lo largo de la Historia, y debido a ese feminismo etnocéntrico, se ha centrado en las excepciones. Es decir, aquellas que destacaron en el ámbito artístico como Maruja Mallo; en el académico, como María Zambrano; en el ámbito político como Dolores Ibárruri; o en contextos de lucha como Aida LaFuente. La representación de -la mujer- en la Historia se ha centrado en dar valor a aquellas que realizaron los mismos trabajos que los hombres, marginando y excluyendo otras formas, que se podrían definir como periféricas, de comportamiento y otros modos de vida.

Uno de estos grupos de mujeres sería el presente en las zonas rurales, es decir, aquellas mujeres categorizadas como campesinas, cuya forma de vida se ha centrado en llevar a cabo trabajos agropecuarios. Se ha decidido, por ello, seleccionar este grupo social con la intención de alejarse de la singularización del término -mujer- y dejando constancia del perfil de mujeres que aquí interesa, que es el que podemos encontrar en las zonas más alejadas de las ciudades, asociadas a un estilo de vida concreto, el relacionado con el campo. Desde los centros urbanos se ha marginado la vida tenida lugar en las zonas rurales, pues habitamos un mundo donde los sistemas neoliberales han monopolizado socialmente los núcleos urbanos convirtiéndolos en los lugares de la sociedad donde se genera la riqueza; donde nace y expande la política social; los lugares donde reside la educación universitaria y académica, núcleos donde se van a formar los futuros médicos, ingenieros, abogados; etc. Es decir, el sistema neoliberal que nos controla configura la concepción, a escala global, de que son las ciudades los centros donde reside el poder y se valoran estos, en detrimento de aquellos denominados periféricos. A este sometimiento de las zonas periféricas bajo una mirada urbanocéntrica presente en las ciudades, se añaden los

condicionantes de género y sexo, ya que la opresión y el silenciamiento se agrava cuando se trata de mujeres¹².

Habitamos una sociedad que continúa estigmatizando aquellas formas de vida que no se identifican con la cultura hegemónica y predominante, la actualmente asociada a los núcleos urbanos, al consumismo, al poder. “Las culturas no son, ni fueron nunca, entidades naturalmente definidas” (Wright, 1998, p.131), pero han pasado a ser consideradas de este modo debido al significado que se ha dado de ciertos términos y conceptos. Estos han sesgado, a la vez que han transformado las culturas en coherentes, sistemáticas y consensuadas (Wright, 1998, p.132). Entender la identidad, la cultura o la conformación de grupos humanos como una interacción entre diversas formas de vida, diversas formas de comportamiento y diferentes maneras de relacionarse con el medio y en sociedad, permite alejarse de esa visión jerárquica y supremacista que existe a la hora de estudiar el pasado, y permite empatizar en nuestro presente. Una visión que proviene de un esencialismo, aún demasiado presente en la concepción que existe sobre aquellas formas culturales minoritarias. Por ello, los trabajos de este tipo deben determinar todas las variables a nivel subjetivo que van a conformar casos específicos de opresión, de vivencias, de ideología, etc. Hay que tener en cuenta las múltiples dimensiones para poder entender a la perfección las relaciones de poder que se establecieron entonces, y las que se establecen aún hoy día.

La memoria colectiva es entendida aquí como la herramienta que permite reescribir el pasado a partir de aquellas voces silenciadas e invisibilizadas, para ello es preciso definir qué se entiende por memoria colectiva. Este concepto fue acuñado por Halbwachs en 1925 y vendría a definirse, hoy, como “el relato que los miembros de un grupo comparten sobre su propio pasado y que constituye su identidad” (Ricoeur, 2005, p.144). Hay que destacar que dicho relato necesita de un marco de recuperación, que es el presente y a la vez, posee una proyección hacia el futuro. La recuperación de tales vivencias “sirve para configurar las identidades del grupo, su ideología o visión del mundo, proyectándolas en la pugna por la propia afirmación y por la hegemonía frente a otros grupos” (Erice, 2008, p.78).

En este sentido, la memoria colectiva se vincula con otro concepto que es el de memoria histórica. La memoria debe ser entendida “como un condicionamiento social, donde la experiencia personal o individual pasa a formar parte de la historia de la sociedad de la que forma

¹² Existen otros condicionantes como la condición sexual o la etnia, que jugarían un papel discriminatorio aún mayor, pero este trabajo atiende solamente a los mencionados.

parte” (Erice, 2008, p.79). En palabras de Halbwachs, “nuestra memoria colectiva, no se basa en la historia aprendida, sino en la historia vivida” (Halbwachs, 1950, p. 60). Dentro del trabajo se defiende una recuperación de la memoria desde una perspectiva de género. Autoras como Marta Grau ya han denunciado la necesidad de construir memorias desde el feminismo, entendiendo que “cada uno de estos colectivos tiene una forma particular y específica de reconocerse y de interpretar el pasado, así como necesidades y capacidades diferentes para enfrentar el duelo. También diferentes significados sobre lo que es o debe ser la memoria y su horizonte de dignificación” (2013, p. 32).

Es decir, la reconstrucción del pasado debe analizarse desde una perspectiva de género, donde se tenga en cuenta que la forma de construir la memoria no es la misma para hombres que para mujeres, debido a que la experiencia vivida de la misma realidad es diferente y, por tanto, la configuración de recuerdos también. Será inviable reconstruir un pasado sin sesgo histórico si no se tienen en cuenta estas cuestiones. Además, los testimonios y los discursos de estos grupos no son ajenos a la sociedad patriarcal, ni a los prejuicios que han sido contruidos sobre ellos. Las personas configuran un discurso de acuerdo con su propia moral o rol en la comunidad que habita (Grau, 2013, p.34). La invisibilización histórica y social de las mujeres, así como el estigma y prejuicio existente hoy del mundo rural, impide que las políticas públicas, ya mencionadas que defiende la Ley 52/2007, funcionen y se lleven a cabo, o lo hagan de una forma equiparable a todos los agentes sociales que configuran el estado español. Esto es debido a que dicha ley debería recoger y tener en cuenta las diferencias de género, clase social, edad, etc., que configuran las distintas formas de opresión y represión que tuvieron lugar durante la posguerra española. Es por ello imprescindible buscar explicaciones para el análisis de realidades complejas que se alejen de los discursos hegemónicos consolidados por los poderes mediáticos y mercantiles en un mundo cada vez más globalizado que tiende a la universalización y homogeneización de la realidad social (Pujadas, 2000, p. 128). Las ciencias sociales pueden dar respuesta a esa falta de medidas o políticas públicas rescatando “las historias particulares que tratan de abrirse paso a través de los discursos canónicos de la historia” (Marinas y Santamaria, 1993, p. 11 en Pujadas, 2000).

El silenciamiento o estigma en los discursos históricos sobre las formas de vida que protagonizaron las mujeres es un silenciamiento que lleva aparejada la invisibilización de, por un lado, la violencia y humillación que las mujeres sufrieron en la España contemporánea y, por otro, la devaluación y tergiversación de la importancia de su papel dentro de la sociedad, que se

sitúo a la sombra del hombre y supone por ello un elemento que debe ser analizado desde una perspectiva de género. Solo así se tendrán en cuenta las relaciones de poder jerárquicas que configuraron los roles de género, los trabajos de cuidados y sostenibilidad, las formas de ser asociadas a un sentido de identidad colectiva y comunitaria, etc. Indagar pues en los procesos de reproducción de estos mecanismos que naturalizan los roles de las mujeres campesinas y han ninguneado la importancia de los cuidados dentro del grupo, será posible mediante la construcción de una memoria colectiva construida por lo que Pujadas (2000) denomina la voz de los subalternos. Solo así estaremos más cerca de democratizar una sociedad anclada en la “desmemoria” y concienciar a las generaciones más jóvenes sobre la Historia de su país.

Por tanto, la metodología llevada a cabo tiene como finalidad la recuperación de la memoria histórica ya que pretende extraer de la Historia reciente de España diferentes formas de vida, experiencias y acontecimientos que han quedado silenciados. Se quiere, por ello, concretar las categorías conceptuales y analíticas en un contexto social concreto y en un periodo histórico determinado. Para ello se intenta acudir a la memoria colectiva de una realidad social específica. Citando a Francisco Sevillano

la memoria es un conjunto de representaciones del pasado que constituye el nivel mediador entre el tiempo vivido y el discurso público. Un proceso de interpretación que supone la transformación del pasado también mediante un conjunto de prácticas que lo imbrican en el presente de un grupo (2003, p. 297).

En ese proceso de interpretación entran en juego distintos métodos de los cuales las entrevistas en profundidad y la documentación (archivos históricos, memorias, diarios, etc.) han sido los ejes metodológicos fundamentales del trabajo de investigación. Se ha utilizado el llamado *método biográfico* para acceder a la memoria de un colectivo, que ha sido silenciado. Este método

ayuda a ahuyentar el fantasma de la tipificación de los sujetos como representativos o característicos de un orden sociocultural determinado, mediante la introducción de los sesgos subjetivos y personales, que permiten evidenciar las diferentes posiciones, sensibilidades y experiencias individuales [...]. El método biográfico no supone simplemente la adopción de una nueva fuente, sino la aparición de un nuevo objeto y de toda una visión y una problemática innovadora (Joutard, 1996, en Pujadas, 2000, p. 130).

En este primer análisis se ha recogido, analizado y cuestionado aquellos conceptos que han configurado el marco teórico. Este ha sido articulado con diferentes categorías analíticas

sustentadas sobre los objetivos y las preguntas de investigación propuestas, mediante una exhaustiva revisión de la bibliografía existente (ver cuadro 1). Aspectos que fueron reelaborados y acotados conforme la aproximación etnográfica se fue desarrollando ya que, y citando a Rosana Guber, “la elaboración teórica tiene sentido si se contrasta y reformula desde las categorías de los actores y los avatares del trabajo empírico” (2004, p.43). Además, las fuentes documentales permitieron conocer la forma en la que el propio campo de análisis es representado históricamente para comprobar si la realidad social, desde la visión de las entrevistadas, coincide con esa perspectiva histórica o no. Se considera, por tanto, que las personas/mujeres aquí entrevistadas ofrecen una visión contrahegemónica, un relato producido por un grupo que podríamos denominar “subalterno”, por lo que se han buscado elementos contradictorios al discurso histórico oficial.

CATEGORÍAS ANALÍTICAS		JUSTIFICACIÓN
TRABAJO DOMÉSTICO	Actividades y trabajos productivos inscritos en el ámbito rural, realizados en un sentido comunitario, con la participación tanto de hombres como de mujeres. En esta cuestión juega un importante papel la cuestión de la identidad comunitaria (trabajos llevados a cabo en la “sextaferia”, conservación y reparo de caminos de uso público, reuniones periódicas vecinales, filandón, trabajos de “andecha” o la prestación vecinal, sallo de tierras, siega de hierba, corte de leña, acarreo de piedra, enristre de maíz, ayuda procurada a viudas, enfermos o ausentes, “comunismo agrario” (explotación y consumo colectivo de una tierra), la garulla, regalos que se realizaban entre vecinos por la ayuda prestada en la “andecha” o fiestas que la familia ayudada realizaba como muestra de agradecimiento.	La organización socioeconómica del grupo humano puede evidenciar elementos importantes donde el trabajo colaborativo, intercomunitario configura un elemento base y esencial. Es interesante centrarse en analizar cómo el apoyo mutuo que se sustenta en el cuidado, la sostenibilidad, etc. juega un papel fundamental y conocer cómo es llevado a cabo y entendido entre hombres y mujeres. Se considera que la problemática principal a la hora de tratar estos temas es que la parte de cuidados como elemento determinante dentro del trabajo comunitario, y de la comunidad en general, ha quedado silenciado por lo que esta cuestión se analizará y estudiará teniendo por base los elementos que dan cohesión, que establecen vínculos, dentro de lo comunitario
APOYO MUTUO	Cuidados/Comunidad/Sostenibilidad/Reciprocidad Actividades, actos, trabajos o labores llevados a cabo en un sentido comunitario, intravecinal que trasciende el núcleo familiar, donde los actos de cuidado (en sentido tanto emocional como político) fundamentan tales actividades. Se deben indagar patrones donde la cooperación sea el fundamento de la actividad, más allá de los trabajos comunitarios estipulados de una forma más institucional. 1. Ayuda en la crianza entre vecinos. 2. Cuidados a enfermos fuera del núcleo familiar. 3. Sostenibilidad y manutención a los maquis (alimentación, apoyo médico y creación de escondites). 4. Alimentación a vecinos cuya estabilidad socioeconómica era negativa. 5. Cese de espacios para llevar a cabo actividades agropecuarias (matanza, curación de carne, etc.).	Conocer de qué forma son devaluados, o no, los cuidados en estos contextos; cómo son percibidos y cómo son llevados a cabo. Qué implicación a nivel identitario, socioeconómico, político y emocional juega este apoyo mutuo dentro del grupo humano (genealogía de la cotidianidad en el ámbito comunitario).

TRABAJO COMUNITARIO	<p>Actividades y trabajos productivos inscritos en el ámbito rural, realizados en un sentido comunitario, con la participación tanto de hombres como de mujeres. En esta cuestión juega un importante papel la cuestión de la identidad comunitaria (trabajos llevados a cabo en la “sextaferia”, conservación y reparo de caminos de uso público, reuniones periódicas vecinales, filandón, trabajos de “andecha” o la prestación vecinal, sallo de tierras, siega de hierba, corte de leña, acarreo de piedra, enristre de maíz, ayuda procurada a viudas, enfermos o ausentes, “comunismo agrario” (explotación y consumo colectivo de una tierra), la garulla, regalos que se realizaban entre vecinos por la ayuda prestada en la “andecha” o fiestas que la familia ayudada realizaba como muestra de agradecimiento.</p>	<p>La organización socioeconómica del grupo humano puede evidenciar elementos importantes donde el trabajo colaborativo, intercomunitario configura un elemento base y esencial. Es interesante centrarse en analizar cómo el apoyo mutuo que se sustenta en el cuidado, la sostenibilidad, etc. juega un papel fundamental y conocer cómo es llevado a cabo y entendido entre hombres y mujeres. Se considera que la problemática principal a la hora de tratar estos temas es que la parte de cuidados como elemento determinante dentro del trabajo comunitario, y de la comunidad en general, ha quedado silenciado por lo que esta cuestión se analizará y estudiará teniendo por base los elementos que dan cohesión, que establecen vínculos, dentro de lo comunitario</p>
RESISTENCIA	<p>Actos, comportamientos o estrategias disidentes, es decir, contrahegemónicas que evidencien la oposición al régimen y que se encuentren encubiertos por redes tejidas mediante vínculos humanos y encubiertas en la cotidianeidad. Así como actos, comportamientos y estrategias cooperativas que permiten enfrentarse a la adversidad de la situación socioeconómica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones clandestinas encubiertas en actos cotidianos como celebraciones, reuniones de amigas, filandón, etc. 2. Apoyo a los maquis en forma de actividades también encubiertas en la cotidianeidad, como ir a lavar al río. 3. Estrategias para extender libros, panfletos, etc. de ideología antifascista. 4. Uso de “la derrota” y “la facería” como formas de suministrar a los maquis. 	<p>Por un lado, es importante analizar cómo y qué actos, discursos, estrategias, etc. definidas como disidentes fueron camuflados en la cotidianeidad y en un trabajo doméstico, asignado a las mujeres. Determinar qué papel juegan aquí las emociones, los vínculos afectivos/familiares/vecinales y políticos. Por otro, evidenciar cómo ese trabajo comunitario y ese apoyo mutuo muestran una resistencia política frente a la adversidad socioeconómica en el contexto de crisis. Se quiere determinar cómo ese apoyo mutuo, ese trabajo comunitario y ese trabajo doméstico, donde las mujeres tuvieron un papel imprescindible, en un periodo de crisis, como fue la posguerra, evidencian las formas de resistencia inherentes a los mismos. Pero que en otros contextos son pasados por alto y no tenidos en cuenta desde la perspectiva de la resistencia política.</p>

Cuadro 1. Categorías analíticas delimitadas a lo largo del trabajo y las formas en las que éstas querían ser estudiadas y analizadas, así como la justificación de su importancia.

¿Cómo se ha llevado a cabo dicho relato? La metodología utilizada se centró en la elaboración de entrevistas en profundidad realizadas a mujeres y hombres llevadas a cabo en el concejo de Piloña, en Asturias. Estas entrevistas tienen un sentido biográfico, por lo que fueron de carácter abierto. La entrevistadora fue guiando el curso de la interacción con las entrevistadas, pero estas no fueron interrumpidas, simplemente orientadas. Dicha orientación partió de la previa elaboración de temáticas extraídas del propio marco teórico, delimitadas en el cuadro 1. Temáticas que también fueron reestructuradas, ampliadas o reducidas dependiendo del camino o senda que la aproximación etnográfica siguió. Se llevaron a cabo entrevistas a mujeres campesinas puesto que son el objeto central del estudio, pero la perspectiva masculina ha sido igualmente importante (ver cuadro 2) en la elaboración del trabajo, puesto que el foco de este

reside en la comunidad. Conocer las formas de ver y entender los actos de vida comunitarios, los cuidados, el apoyo mutuo, etc., y todas aquellas actividades llevadas a cabo dentro de estos marcos de análisis, ha sido fundamental para conocer las relaciones de poder establecidas entre unas y otros. Tras las entrevistas fue necesaria su transcripción. Con esta técnica se quiso llevar a cabo un análisis del discurso, observar contradicciones, lapsus o lagunas informativas. Para ello fue esencial la propuesta que Luisa Martín Rojo (2006) realiza, diferenciando las prácticas textuales, las discursivas y las sociales.

<i>Sujetos entrevistados</i> ¹³	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>Zona geográfica de vivienda</i>	<i>Actividad</i>	<i>Fecha de entrevista</i>
<i>O.M.</i>	88	M	Santianes-Piloña	Campesina	26/12/2019 27/12/2019
<i>A. A.</i>	90	H	Santianes-Piloña	Campesino	28/12/2019
<i>M^aA.A.</i>	76	M	L'Infiestu- Piloña	Campesina	18/01/2020
<i>L.M.</i>	89	M	L'Infiestu-Piloña	Campesina y Modista	19/01/2020
<i>C.M.</i>	94	M	La Canal-Piloña	Campesina	15/02/2020
<i>R.G.</i>	90	M	Lozana-Piloña	Campesina	16/02/2020
<i>B. P.</i>	94	M	Espinaréu-Piloña	Campesina	15/04/2020

Cuadro 2. Datos de los sujetos entrevistados.

El lugar desde el cual es enunciado el discurso, los efectos sociales de los discursos, el contexto socio-político en el que son producidos o las implicaciones sociales y políticas que éstos tienen, son elementos esenciales que deben ser analizados mediante diferentes herramientas como la representación de los actores sociales mediante dinámicas de oposición-polarización; la representación de procesos y la atribución de estos a unos u otros agentes sociales; la recontextualización de prácticas sociales; la persuasión de la verdad y la justificación de acciones; la legitimación y deslegitimación de relaciones sociales, acciones, etc.; estrategias de referencia y nominación; estrategias predictivas; etc. (Martín Rojo, 2006, p. 167). Estas cuestiones son interesantes puesto que se quiso observar cómo las mujeres campesinas se autodefinen, así como definen aquellas actividades, roles y trabajos llevados a cabo. Comparar esta cuestión, tanto con la perspectiva o visión que poseen los hombres de la misma comunidad, así como con el relato o discurso histórico predominante. Existe, por tanto, un “nosotras” enfrentado a un “ellos”.

¹³ Las entrevistadas serán representadas mediante sus iniciales debido al deseo de la mayoría de que sus nombres no se vean reflejados. Aquellos nombres que aparecen en el trabajo evidenciados se deben a que son extraídos de publicaciones ya existentes.

Lo que nos aportan las fuentes orales en general, y las historias de vida en particular, es esencialmente una interpretación, una lectura de un proceso personal y/o social. Una lectura que tiene, sin duda, una buena dosis de teología, de autojustificación o de búsqueda de sentido a la concatenación, más o menos circunstancial e imprevisible, entre las diferentes etapas de una existencia individual o colectiva (Pujadas, 2000, p. 148).

Por ello han sido tenidas en cuenta las herramientas de análisis que Martín Rojo (2006) propone, para determinar y especificar marcos de lucha, agencia, relaciones de poder, etc. Dentro del llamado método biográfico, existen diferentes modalidades y técnicas, por lo que es esencial determinar bien cuál es el objeto de estudio y cuál de todas ellas se adecúa mejor a las características que éste posee. En este trabajo ha sido interesante aplicar la reconstrucción de la memoria mediante historias de vida de relatos múltiples-cruzados. Son “de relatos múltiples” ya que son distintas voces las que configuraron el trabajo. Estas permiten alejarse de la ilusión de autonomía que cada sujeto intenta mantener (Pujadas, 2000). Además, son cruzadas porque se trata de una mirada diversa sobre un mismo objeto que pertenece a una formación social de dimensiones reducidas y en la que los sujetos entrevistados, aunque muchos no se conozcan entre sí, poseen un sentimiento de comunidad, pertenecen a un mismo colectivo, pero existirán diferencias y tensiones dentro del mismo. Estas historias orales, además han ido acompañadas de diarios, fotografías, cartas¹⁴, etc., que las propias entrevistadas poseían. De esta forma, si un individuo cuenta su historia acompañado de fotografías la contextualización de los acontecimientos que narra será mucho más exacta y dará entrada a recuerdos adormecidos u olvidados (Pujadas, 2000, p. 138). Cabe señalar, además, que la transcripción (parte de la cual se verá reflejada en apartados siguientes) ha querido respetar el lenguaje y la forma de expresión de las entrevistadas “puesto que es el vehículo de un pensamiento y de una identidad personal y de clase que, de lo contrario, perdería autenticidad” (Frigolé, 1998, p.22).

3. *Antecedentes*

Los estudios centrados en conocer el papel de las mujeres durante la Guerra Civil y el Franquismo son bastante numerosos. Podemos destacar, como trabajos pioneros, los de Mary Nash (1975, 1999), Giuliana di Febo (1979) o Antonia Rodrigo (1996). Estas obras muestran la participación política e ideológica de las mujeres durante la Guerra Civil y el Franquismo y pretenden extraer del olvido histórico a aquellas mujeres que participaron en la lucha

¹⁴ Estos no han sido incluidos en el trabajo debido a la falta de espacio, a excepción de la fotografía que abre el trabajo, en la que se retrata una familiar de O.M.

antifranquista, que fueron sujetos políticos activos dentro de los movimientos anti-represivos que tuvieron lugar en la España del siglo XX. La obra de Antonia Rodrigo es interesante desde el punto de vista antropológico, pues recupera la memoria de catorce mujeres, de distinto ámbito social, mediante sus relatos de vida.

A partir de los años 2000 y tras la promulgación de la Ley 52/2007 las publicaciones referentes a la represión de las mujeres, la situación de éstas en los años de guerra y posguerra, se disparan. Se comienzan a publicar obras referentes a la situación de las mujeres dentro de las cárceles, en este sentido destaca la obra de Ricard Vinyes (2002), o las publicaciones de Ángeles Egido (2006, 2009). Obras destinadas a analizar realidades sociales como la situación de las prostitutas durante este periodo. En este sentido caben destacar la obra de Mirta Núñez (2003). En 2002 Fernanda Romeu Alfaro aborda la cuestión de la presencia de mujeres en la lucha política contra el Franquismo y en 2012 Enrique González Duro aborda la cuestión de la violencia ejercida contra las mismas, analizando cómo era muy diferente a la de los hombres.

A la hora de abordar la construcción de la identidad de género femenina durante el Franquismo cabe destacar el libro de Carmen Domingo (2007), así como trabajos centrados en el ámbito doméstico desde una perspectiva feminista se podría destacar el trabajo de M^a Remedios García Muñoz (2012), así como el de las autoras Teresa María Ortega López, Gloria Román Ruiz y Nuria Félez Castañé (2017).

Los abordajes hasta ahora descritos abordan la cuestión desde una perspectiva histórica. Cabe destacar el trabajo de Sandra Fernández (2012) cuyo objeto de estudio es el papel de las mujeres durante la posguerra desde una perspectiva feminista. Igualmente, es importante mencionar los textos centrados en la recopilación de testimonios orales de mujeres como el ya mencionado de Fernanda Romeu Alfaro (2002); o el publicado en 2007 por Vanessa Gutiérrez, analizando el caso asturiano.

Analizar el pasado contemporáneo español desde la perspectiva feminista ha centrado sus esfuerzos en rescatar de la memoria a la mujer represaliada, la guerrillera, la política, la intelectual, etc. Pero el feminismo académico sigue dejando al margen estudios centrados en el análisis del trabajo doméstico en zonas campesinas, entendiendo éste como un elemento clave e indispensable en la cohesión y estabilidad del grupo. Pocos estudios se han realizado que analicen la reelaboración de dicho trabajo en contextos rurales; o que se centren en determinar el papel que los cuidados tuvieron en la continuidad de la lucha antifranquista. Se podría destacar

la obra de Josune Aguinaga Roustán (2010), el ya mencionado trabajo de M^a Remedios García Muñoz (2012); y, por supuesto, a Claudia Cabrero Blanco (2015). Los trabajos realizados hasta ahora han analizado situaciones particulares, y ha sido una producción de conocimiento científico escaso si se compara con la bibliografía que ha tenido como objeto central de estudio al hombre.

Poseemos una muy buena base teórica sobre aspectos relacionados con la economía política, el trabajo doméstico frente al público, etc., que nos facilitan la entrada a analizar estas cuestiones en la posguerra española. Henrietta L. Moore (1991), aborda cuestiones relacionadas con el silenciamiento histórico y científico de las mujeres. Introduce el tema de la diferencia dentro del feminismo, elemento clave dentro del presente trabajo debido a que se trata de un sector social muy específico cuya invisibilización histórica y social viene dada por circunstancias muy específicas que deben ser abordadas y entendidas dentro del marco espacial y temporal en el que se dan, permitiendo que nos alejemos así de una naturalización del género. H.L. Moore también analiza la cuestión del parentesco, el trabajo y el hogar desde una perspectiva antropológica y feminista, perspectiva que intenta reproducirse en el siguiente escrito.

Con relación a la cuestión de los cuidados, podría destacarse el trabajo de Chiara Cerri (2012), donde son analizados como elemento no vinculante solamente al ámbito doméstico sino como elemento necesario dentro de la comunidad social en general. Entender desde esta perspectiva el aspecto de los cuidados, permite comprender a estos como un elemento que permitió la continuidad de la lucha, pues las estrategias llevadas a cabo por parte de las mujeres dejaron en evidencia la necesidad de que dichos trabajos o actividades fuera del ámbito doméstico. En esta línea cabría hay que destacar aquellos estudios que se alejan del concepto “cuidados” y profundizan más en esta cuestión hablando de “apoyo mutuo”, “sostenibilidad”, “comunidad”, etc. Yayo Herrero (2012), Teresa del Valle (2004), Seyla Benhabib (1992) o Badgett (1999), son algunas de las autoras que han aportado una gran producción teórica dentro de este ámbito de análisis.

Como vemos, la producción académica sobre la situación del papel y aporte de las mujeres durante la posguerra española ha tenido un gran incremento en los últimos años. Aunque esta reciente producción es menos escasa cuando presta atención a la relevancia de los cuidados en el sostenimiento de la resistencia política. Aquí se han delimitado solo algunos de los muchos trabajos existentes. Las problemáticas con las que trabajos de este tipo deben hacer frente son, sobre todo, una sociedad cada vez más envejecida, y en riesgo de desaparecer, una legislación

para la recuperación de la memoria histórica fallida, un desinterés cada vez más generalizado a la hora de construir políticas públicas y estrategias de educación vinculadas a estas temáticas, y un ínfimo porcentaje de trabajos de recuperación de la memoria que sean llevados a cabo desde la perspectiva de género, más específicamente desde el feminismo.

4. *Las campesinas piloñesas de posguerra y la política de su trabajo doméstico*

4.1 *El doble silencio de las mujeres campesinas*

“Las mujeres tenemos la responsabilidad de concebir nuestra propia definición de la lucha, diseñar los medios y trazar el rumbo de nuestro proceso libertador. Debemos tomar la palabra, denunciar y elevar nuestras voces para protagonizar nuestra Historia” (Angueira, 1989, en Romeu, 2002, p. 9). Estas palabras de Katherine Angueira sirven para introducir la idea del doble silencio en el que se encuentran las mujeres pertenecientes a este período histórico, doble silencio que debemos denunciar, así como transformarlo “en voces que protagonicen su Historia”. ¿Cuáles son las causas de tal silencio? ¿sobre qué forma social se sustenta? ¿qué agentes lo reproducen? ¿cuáles son las vías de transmisión? ¿a qué silencio nos referimos: al que sufren las mujeres hoy día o al que sufrieron en el periodo franquista?

En primer lugar, las mujeres comparten el silencio en el que el bando vencido se encuentra, el determinado por Fernanda Romeu Alfaro (2002) como “el silencio de la democracia”. La primera realidad que hay que denunciar, y de la que hay que ser conscientes, es de la perpetuación de la ideología fascista después de la muerte de Franco. El 20 de noviembre de 1975 muere el dictador fascista Francisco Franco, pero junto a él no muere la ideología que millones de españoles defendían; no muere el sentimiento nacionalista de un país que humilló, torturó, asesinó y violó a miles de personas. Lo que si desaparece poco a poco es el recuerdo de todas ellas, así como sus estrategias de supervivencia, y las formas de lucha o resistencia que se llevaron a cabo. Este silencio que afecta tanto hombres como mujeres de ideologías progresistas (republicanos, comunistas, socialistas y anarquistas) que, durante el Franquismo, continuaron haciendo frente a una ideología despojada de humanidad, de empatía y cargada de odio. Pero las más denigradas, devaluadas e invisibilizadas han sido ellas, las mujeres, debido a un segundo silencio que se ha encontrado presente a lo largo de toda la Historia. El silencio que aquí se denomina patriarcal, pues ha sido creado y reproducido por este mismo orden, que opera y sustenta las bases de nuestro sistema neoliberal, y ha sustentado las de aquellas comunidades

humanas presentes a lo largo de la Historia. Silencio perpetrado también por los propios hombres represaliados.

Las narrativas históricas, que nos educan, han disociado a la mujer de los procesos políticos que transfiguran una sociedad. Los trabajos que han querido ser visibilizados, realizados por las mujeres, han quedado desplazados a un segundo plano. Es decir, los trabajos de cuidado, el trabajo doméstico, las redes de apoyo mutuo establecidas en las comunidades, por ejemplo, no son entendidos desde una perspectiva económica ni política. Son, de forma contraria, meras actividades que se asocian a un sexo concreto debido a una naturalización y esencialización de las mujeres (Sánchez Romero, 2018, p.184). Al comienzo de la guerra civil, las mujeres formaron parte de la lucha armada, después su papel en la retaguardia fue imprescindible, en el campo y en las fábricas; y, durante la represión franquista su presencia en las cárceles, en los campos de concentración o en aquellos países a los que tantos se exiliaron, fue muy elevada (Romeu Alfaro, 2002, p.27). El trabajo de las mujeres en estos años fue imprescindible, llevaron a cabo estrategias de lucha contra el hambre, además de la organización de la ayuda ofrecida a los presos y perseguidos; arriesgaron sus vidas escondiendo huidos en sus casas, trasladando comida a los montes donde estos se encontraban; guardaron, redactaron y distribuyeron publicaciones clandestinas; transformaron sus hogares en los lugares donde se llevaban a cabo reuniones políticas, etc. (Romeu, Alfaro, 2002, p. 29). Además de sacar adelante el hogar, cuidar a hijos y familiares, enfermos o ancianos, ocuparse de los animales y del campo.

Debemos desprendernos de la concepción que existe sobre lo que históricamente se ha definido como lo importante. “La historia de las mujeres ha supuesto el desarrollo de experiencias, narrativas, lenguajes, procesos de socialización, costumbres, usos del tiempo, formas productivas y reproductivas y espacios de ocio” (Aguado Higón y Ramos Palomo, 2008, p. 267) no tenidas en cuenta por estar asociadas a la cotidianeidad. Es por ello interesante, referenciar la cultura generada por estos agentes sociales alejándose así de la Historia hegemónica, la escrita por y sobre el hombre. Las causas de tal silencio se determinan en la propia construcción histórica. La Historia es escrita por los hombres en contextos donde las relaciones de poder establecidas entre ellos y las mujeres son de una elevada jerarquía. El periodo que abarca desde la dictadura española hasta la actualidad se corresponde con una sociedad patriarcal que a la hora de conocer y enseñar el pasado humano se ha centrado en tratar aquellos aspectos asociados únicamente a la figura masculina. Cabe determinar, que aquí no se pretende construir una historia de las mujeres, como muchos intentos, por parte del feminismo liberal, de introducir aquellas

figuras femeninas más representativas de la Historia. Hacerlo, es continuar reproduciendo un discurso sesgado por las relaciones de género. Solamente es posible extraer a las mujeres de ese silencio si enfocamos la mirada a las propias relaciones de poder; a las formas de vida y a los comportamientos devaluados. No interesa tanto destacar a las grandes escritoras, a las guerrilleras o las políticas (que también) sino conocer estrategias conductuales protagonizadas por mujeres; formas de socialización; centrarse en los trabajos de cuidado, y en aquellos que muchas mujeres tuvieron que asumir por la ausencia de hombres en el núcleo familiar.

Por otro lado, es interesante detenerse y mencionar cómo, hoy día, diferentes actantes sociales son partícipes en la reproducción de esa invisibilización de las mujeres. No solamente la propia Historia ha arrojado a las mujeres al olvido. Las investigaciones arqueológicas, históricas; etnográficas; los libros de texto utilizados en educación; los museos; las instituciones públicas, las privadas; etc. son agentes sociales que constituyen los medios por los que cada sujeto se construye identitariamente. Por ello, uno de los problemas que requieren más atención en cuanto a este silencio histórico, es el de la construcción identitaria de los sujetos mediante esa, o no, visibilización. Y esto debe ser tenido en cuenta a la hora de configurar el trabajo, sobre cómo se puede construir un discurso sobre una parte de la Historia silenciada y estigmatizada, tanto por los propios documentos históricos, como por las investigaciones científicas y por la mayoría de los agentes que operan en nuestra sociedad.

4.2 Las mujeres piloñesas durante el Franquismo

El periodo franquista en Asturias se inicia el 21 de octubre de 1937 con la caída en Gijón del último reducto del Frente Norte. A partir de aquí podemos hablar de Franquismo que hace referencia a un periodo histórico de la época contemporánea española iniciado como consecuencia del golpe de Estado en 1936 llevado a cabo por Francisco Franco y concluido con la muerte de éste en 1975. Este periodo supuso una serie de consecuencias a nivel social, político, económico, cultural e identitario que resuenan con fuerza en el presente. El sector industrial en Asturias se vio destruido u obsoleto. La mano de obra escaseaba debido a las bajas humanas producidas por la contienda, así como a la alta emigración. Los productos de primera necesidad eran suministrados mediante las cartillas de racionamiento, la pobreza se extendió por el territorio y se produjo un auge del mercado negro (Cabrero, 2006, p.44). Por otro lado, Franquismo hace referencia a la ideología fascista presente en España, que promueve este mismo dictador, asociada a un comportamiento violento ejecutado para infundir miedo, lo que la Real

Academia Española de la Lengua define como terrorismo (Baquero, 2019, p. 35). El ejército, la Falange y la Iglesia conformaron los ejes principales del régimen y, de este modo, la trayectoria histórica de las mujeres españolas pasó de la propia ruptura con el concepto patriarcal durante la República, hacia el proyecto nacionalcatólico del Franquismo, donde el aparato propagandístico de la Sección Femenina de la Falange Española afirmaba que “el niño mirará al mundo, la niña mirará al hogar”¹⁵ (Baquero, 2019, p.127).

El Franquismo, por tanto, es el periodo histórico que supone el inicio de la construcción de un país de sometimiento social, cultural e ideológico, donde los Derechos Humanos fueron violados y donde se llevaron a cabo toda una serie de actividades vejatorias y humillantes a la población (torturas, abusos, asesinatos, violaciones, etc.). En este contexto las mujeres fueron las más desfavorecidas y sus vivencias han quedado relegadas al olvido. El aparato legislativo llevará a cabo una vigilancia extrema sobre la vida cotidiana de las mujeres produciendo un exacerbado control en todos los diferentes ámbitos de sus vidas: trabajo, educación, derechos y cuerpo (Cabrero, 2006, p.46). Es por ello por lo que Franquismo, debe entenderse en relación con los conceptos de silencio y de desmemoria, ya que el propio sentido que posee el primero se ha diluido en los otros dos.

Tras la victoria franquista durante la Guerra Civil, muchas mujeres asturianas marcharon al exilio, un ejemplo de esto sería la conocida Pilar de la Fuente, hermana de Aida de la Fuente, guerrillera ésta última durante la Revolución de 1934 y asesinada en la misma contienda. Pilar de la Fuente estuvo reclusa en un campo de concentración en Francia junto a su hijo, quien fue sometido a torturas y experimentos que tuvieron como consecuencia su muerte (Gutiérrez, 2009, 42). Otras muchas mujeres fueron encarceladas en la Cárcel Provincial de Oviedo, donde se produjeron abusos, torturas, existía una muy mala alimentación y falta de higiene que produjo la aparición de diversas enfermedades, así como suicidios por parte de muchas mujeres que ante las vejaciones y condiciones en las que vivían decidieron poner fin a su vida (Fernández, 2018). Un ejemplo recogido por María Covadonga Fernández Fernández (2018) es el de Ángeles Flórez

¹⁵ La guía de la Buena Esposa, escrita por Pilar Primo de Rivera en 1953 determinaba cómo debía comportarse una mujer. Mediante una serie de elementos como “Ten lista la cena; luce hermosa; Sé dulce e interesante; arregla tu casa; hazlo sentir en el paraíso; prepara a los niños [...]; escúchalo; no te quejes; etc” (Primo de Rivera, 1953).

Peón, presa política en la cárcel mencionada, cuyo testimonio ha permitido ampliar las nociones sobre cómo era la vida cotidiana de las presas asturianas.

En la obra *Represión de los tribunales militares franquistas de Oviedo* (1988) se documentan las vivencias de algunas de las presas que fueron fusiladas en dicha cárcel procedentes del concejo de Piloña, como María Artidiello Álvarez, labradora de 47 años asesinada el 10 de diciembre de 1937, procedente de L'Infiestu, junto a su marido Ramón Sariego Díaz. Así como Balbina Fanjul Quintana, de 29 años y procedente de Santianes cuya fecha de asesinato no está recogida (Acuña, R. 1988, p. 289). También la humillación fue un elemento clave contra las mujeres de zonas rurales: se les rapaba el pelo, eran obligadas a tomar aceite de ricino y pasear entre sus vecinos cantando el Cara al Sol. El testimonio de Anita Sirgo¹⁶, quién protagonizó la huelga de 1962, da cuenta de ello. Por otro lado, B.P., vecina de Espinaréu nos habla de la violencia y represión sufrida en primera persona debido a la ideología que defendía su familia

Y una vez díbamos pa la escuela pola mañana y yo tenía un vestiu. Era rojo claro en mi casa mi madre era el únicu que tenía yo [...]. Y sale un soldau de allí y dizme “oiga niña le tiene que decir a su madre que ese vestido que se lo- que no se lo ponga más yo no le quiero ver más con ese vestido” [...]. Pero yo vine pa casa, cuando vinimos yo no-y dije nada a mi madre de nada y yo, coño ¿cómo voy a quitar el vestidu esti si no tengo na más que esti? y yo estaba tan contenta y bueno. Y bueno a los 8 dis o más que vuelvo otra vez, vuelve a salir aquel hombre era altu, “oiga niña, tratábame de usted, ¿no le dije el otro día que ese vestido no le quería ver más con él?” mira él era altu con aquellos manos tan grandes tan grandes que tenía, me puso una en cada cada hombro y me dio un un solmenon y a mi apretome pa abajo y yo los huesos de la espalda y del pechu, bueno sentí un dolor como que bueno añicome al suelu [...]. Aquel hombre hacer aquello conmigo porque vestía un vestiu collarau. Caro rojo, como nos tenín por rojos. Y acuérdome que me dijo “si la vuelvo a ver más con ese vestido voy pa allá y la quemo en casa con sus padres.

También las violaciones y asesinatos a mujeres, que luchaban por la causa, o simples familiares de hombres de izquierdas, fueron sistemáticas. A.A., vecino de Santianes, recuerda:

Contábame mio pá que una tarde que taba él viniendo pa casa y tábamos nosotros xugando delante casa, pasó per delante del prau del vecín, taba ya atardeciendo, y

¹⁶ Se puede consultar el mismo en diferentes entrevistas realizadas a la mujer en cuestión. Por ejemplo, en Barbarroja, C. (2015): Anita Sirgo. La guerrillera del tacón, Público, Recuperado de <https://www.publico.es/politica/anita-sirgo-guerrillera-del-tacon.html>

atopose con dos guardias civiles que taben desnudando a la muyer del vecín. ya te pues imaxinar pa qué y dempués fusilaronla n'esi mesmu situ, pero nun se sabe onde ta.

La recuperación de estas vivencias muestra cómo la represión fue mucho peor que los datos recogidos en los documentos oficiales, muchos de los cuales se encuentran protegidos, sin posibilidad de ser consultados, por la vigente Ley de Amnistía (46/1977). De este modo, se conoce también cómo en la cárcel de L'Infiestu, capital del concejo de Piloña, estuvieron presas varias mujeres. A.A. comenta:

Tamién hubo delles muyeres preses en L'Infiestu, yo selo porque a min metieronme ellí presu unos díes, non por idées politiques, sinon por peleame con un vecín, y dalguna había. Además, teo constancia de que les brutalidaes escontra les muyeres yeren muchu peor que a los homes.

¿Cómo todas estas violaciones de los Derechos Humanos consiguieron caer en el silencio y, posteriormente, en el olvido de millones de ciudadanos, muchos de los cuales la habían vivido y sufrido en primera persona? En las dictaduras no existe la opinión pública, pues el miedo a hablar y de ser escuchados por algún informante (que en la mayoría de los casos eran los propios vecinos) o policía podía suponer la muerte (Cazorla, 2015, p.19). B.P. comenta:

Bueno yo tengo un dolor que de aquella todavía caro era joven y ya te digo si aquellos otros primos míos de les palices que-yos dieron, murieron. Así que en esa casa fueron cuatro y fue que na más que por eso pola la vecindá o que si yo.

Durante el periodo franquista, por tanto, la opinión pública que existía sobre el dictador estaba, en la mayoría de los casos, maquillada. Se fingía ser afín al régimen con el objetivo de sobrevivir, pero, unido a este hecho, se encuentra otro que asienta los cimientos en la construcción de la desmemoria que define España. Esto es, el mito construido en torno a la figura de Franco y la eficacia de la propaganda franquista. Este trabajo se quiere centrar en recuperar las vivencias de aquellas mujeres campesinas que vivieron en la primera etapa del Franquismo, pero hay que detenerse a analizar el último periodo. Es ahí donde reside el verdadero problema en cuanto a la recuperación de la memoria histórica se refiere. Entre 1961 y 1974, se produce en España un desarrollo económico importante. Este factor, marca una de las principales estrategias del dictador para ocultar o tergiversar las décadas anteriores de represión, dolor y muerte (Cazorla, 2015, p.22). Aunque, los mitos que configuraron la figura de Franco, y construyeron la opinión pública de millones de españoles, tanto los afines al régimen como los que no, comienza a fraguarse ya durante los años de guerra. En este periodo Franco se da a conocer como el hombre

capaz de impedir que la nación caiga en ruina debido a un sistema político republicano. Luis Bolín y Bidwell fue una figura importante en lo que se refiere a la creación de los mitos referentes al dictador. En sus textos históricos, donde relata la vida de este, destruye el terror de la Historia, y lo transforma en drama, convirtiendo la figura del dictador en la de héroe (Cazorla, 2015, p.27). Además, el propio Franco promovió su propia figura, exaltada y manipulada, mediante la prensa y mediante la publicación de varios textos. Muchos de sus reconocimientos militares fueron exaltados, e incluso inventados¹⁷. Este hecho comienza a gestar una idea sobre la figura de Franco falaz, idea que continúa muy extendida hoy en día tanto en las generaciones que habitaron durante el Franquismo, como en las más jóvenes que, debido a esa falta de información y educación, no conocen su pasado histórico más reciente. Queda evidenciado por la siguiente aseveración de M^aA.A., vecina de L'Infiestu:

Mis dos tios fueron fusilaos, el padre de mi madre está en una fosa común, mi padre yera repúblicanu hasa la médula. Y a pesar de esto cuando murió Franco yo sentí pena, años despues vas dándote cuenta, y d'aquella yéramos pequeños, pero paecía que morría el nuesu güelu, o'l güelu d'España. Porque a pesar de qu'ín casa yeren d'izquierdes, naide falaba, supongo que pol mieu, ya te digo que yo yera pequeña y nun lo vives igual.

Este ejemplo debe ser interpretado como un elemento más de violencia. Una asociada a esa intencionalidad de aniquilar la memoria familiar, así como la colectiva, mediante esa construcción del mito de Franco, consiguiendo que, a pesar del daño y la represión sufrida, los familiares de represaliados actúen bajo los efectos similares del síndrome de Estocolmo: agradecer la comida a quién te tiene secuestrada.

Centrándose ahora en la violencia ejercida contra las mujeres campesinas, cabría señalar, un elemento común: las actividades y trabajos que ellas llevaban a cabo como elemento imprescindible en la resistencia antifranquista. Estas mujeres prestaron ayuda a aquellos hombres (ya fueran familiares o vecinos) que se encontraban escondidos en los montes. En Piloña infinidad de cuevas y bosques fueron lugares de escondite¹⁸. El testimonio de B.P. habla de cómo sus primas sufrieron la violencia de la contrapartida por ser acusadas de suministrar a los maquis: “Coginlos y daben-yos cada panadera y cuando non en casa porque a les mis primes, que decin que suministraben a los escapaos, traíen los dedos de los pies desfechos de con la culata del fusil o la escopeta o lo que fuera daba-y en los pies”. El trabajo doméstico, en este período, supuso un

¹⁷ Para ampliar información sobre esa cuestión, que aquí no puede abordarse como debiera por falta de espacio consultar: Cazorla, A. (2015): Franco: biografía del mito, Alianza editorial, Madrid.

¹⁸ Uno de los ejemplos más conocidos es la Cueva del Sidrón, donde actualmente aun se mantiene una cruz en recuerdo de una adolescente que fue asesinada cuando llevaba comida a su hermano, allí escondido.

elemento clave de resistencia política. Infinidad de actividades cotidianas enmascaraban actos de ayuda prestados a aquellas personas que resistían en los montes. Esta realidad trajo consigo la violencia ejercida contra las mujeres campesinas que, debido a su doble silencio, ha pasado desapercibido en los análisis históricos. Además, frente a la adversidad económica que muchas familias tuvieron que afrontar la comunidad, los cuidados y el apoyo mutuo configurado dentro del grupo da cuenta de cómo el trabajo doméstico, asociado de forma natural e innata a las mujeres, representa la forma de sustento y cohesión social, que permitió la supervivencia de estas familias duramente afectadas por el régimen.

4.3 El trabajo doméstico

Un elemento clave que cualquier trabajo antropológico debe tener en consideración es la necesidad de extraer los conceptos manejados de una homogeneidad que muchas, veces, es inherentes a ellos. Mari Luz Esteban afirma, con relación al concepto de cuidados, que

la primera limitación relacionada con lo que considero un uso excesivo del concepto por parte de las feministas tiene que ver con la falta de contextualización que suele darse a nivel histórico y cultural (...). Es habitual considerar que en cualquier contexto se producen y se organizan de la misma forma esas tareas referidas a la atención física y emocional a las personas, sin darnos cuenta de que corresponden a una organización social y económica histórica concreta, donde se proyectan modos de producción y socialización en los que las mujeres son orientadas a la reproducción y el cuidado de los otros y los hombres a la producción de bienes para el mercado. (2017, p. 39).

Los cuidados que han comenzado a ser reconocidos desde el feminismo han sido analizados dentro del mundo doméstico, es decir, asociados al núcleo familiar. Pero, como bien se cuestiona Cristina Vega, “¿qué pasa cuando lo que llamamos cuidados se da en entornos más colectivos? ¿qué ocurre cuando el cuidado es común y se hace en común?” (Vega, et ál, 2018, p.17). Los cuidados dentro del periodo y contexto analizados en este trabajo van a ser entendidos como un elemento que engloba a todo el grupo humano. Nos encontramos ante un periodo de crisis económica y social, que deja en evidencia la necesidad e importancia que los cuidados poseen dentro de la sociedad, como estrategias de supervivencia y resistencia frente a la propia situación socioeconómica. Nos encontramos ante un periodo en el que se produjo la imposición de la autarquía produciendo que la comunidad se sumiera en una exacerbada pobreza. El relato de vida de O.M. nos muestra cómo van a ser esos cuidados intravecinales, comunitarios, los que permitieron la sostenibilidad del grupo:

Alcuérdome que mi madre, cayó recoyendo cereces. Diba apañales a un prau mui empináu y cayó de una cerezal, y al pie del arbol había un arbolin más pequeño y ella

cayó en esi pequeñu, entós paro-y un pocu la caída. Pero el accidente fue mui grave. Alcuérdome de que baxaron glayando, ¡cayó Mersinda!, ¡hai que dir a buscala con una escalera! [...]. Entós subieron los homes y baxaronla en una escalera hasta el pueblu, nel pueblu baxáronla n'un carru y luego ya la llevaron pa Uviéu. Ellí tuvo nel hospital munchos meses. Y nosotres que yeramos pequeñes, repartieron-nos unes pa un llau y otres pa' otu, ente los vecinos. Y cuando volví a ver a les mis hermanes nun les reconocía, porque tuvieron que afeitayos el pelu, polos pioyos. Caro habín repartunos ente les vecines pa cuidanos.

O el relato de L.M., vecina de L'Infiestu, quien menciona que:

Mi güela siempre fue de ayudar muchu a los demás, si alguien necesitaba recoger la hierba ahí taba ella. Aunque bueno, eso era antes la convivencia en los pueblos. Era lo normal [...]. Yo no tenía padre y nadie me daba explicaciones, y todos tenía padre pero yo consolábame yo sola, taba adaptada completamente a la situación si por ejemplo a los mis compañeros yos compraben algo, yo no decía nada, entendía que en el mi casu no, porque no tenía padre.

En ambos casos vemos como existe una concepción de cuidados entre familias inherente a la propia estructura social de la comunidad. Los cuidados son elementos imbricados en la propia organización social del grupo. En el segundo fragmento de testimonio, cabe señalar el detalle donde la entrevistada menciona que su abuela era la que siempre estaba dispuesta a ayudar, cuando a continuación justifica que en los pueblos es la forma de convivencia que existe. Engloba la importancia de los cuidados en la comunidad, pero especifica y personifica dicha acción en su abuela. Además, podemos observar muy bien la realidad social sufrida por la falta de la figura paterna dentro del núcleo familiar. L.M. es consciente de que debido al encarcelamiento de su padre la economía dentro del hogar era pobre, a pesar de que también su madre llevo a cabo estrategias para poder ingresar dinero: “pero mi madre también trabajaba, igual iba hasta Sama a vender güevos pa ganar algo”.

Cabe determinar que los cuidados no han sido los mismos siempre, ni han sido llevados a cabo de la misma forma, ni siquiera han sido concebidos o entendidos del mismo modo a lo largo de la Historia. Es decir, estos se corresponden y deben ser entendidos en relación con la situación económica, social, identitaria, etc. del grupo en cuestión y la configuración del propio entendimiento a nivel social que se posee. En el testimonio de O.M. vemos cómo la posibilidad de sobrevivir esos meses en los que su madre estuvo en el hospital fue gracias al apoyo entre los diferentes vecinos que ofrecieron sus casas para acogerlas. Además, y siguiendo con la defensa teórica de Esteban, y con relación al concepto de cuidados, éste ha sufrido lo que ella llama una

“hipertrofia de la dimensión emocional” ya que van a ser entendidos solamente desde “lo emocional”, naturalizando así la construcción social de que las mujeres son más emocionales que los hombres (Esteban, 2017, p.41) y provocando la asunción de roles de género establecidos. Los cuidados, por el contrario, deben ser entendidos como elementos clave dentro de una dimensión socioeconómica. Sin cuidados, no hay comunidad y sin comunidad no existirán redes de apoyo que permitan llevar a cabo una resistencia frente a la adversidad económica vivida en el momento.

Muchas veces los cuidados van a asociarse, debido a esa naturalización y estigma, al mundo doméstico. Es conveniente por ello, rescatar aquí la dicotomía *doméstico/público*, para superarla. Estos conceptos hoy día están muy problematizados, debido a que tradicionalmente fueron entendidos como un modelo universal y, realmente, deben ser abordados teniendo en cuenta los contextos sociales específicos en los que dicha dicotomía funciona. En el siguiente trabajo esta dualidad se aplica muy bien en un sentido teórico. Nos encontramos ante un periodo histórico en el que el poder promulgó la división estricta y evidente entre “lo doméstico”, lugar asignado a la mujer, frente a “lo público”, lugar asignado al hombre. Es decir, los roles sexuales quedaron estrictamente delimitados “teñidos de conservadurismo e influidos por las ideas de la Falange Española y el nacionalcatolicismo (García, 2012, p. 453). En este sentido esto se tradujo en estrategias sociales que favorecían a los hombres donde sus privilegios se vieron exacerbados y, de este modo, el sexo femenino quedaba relegado al ámbito familiar, pudiendo así controlar su sexualidad (Wollstonecraft, 1994). Y produciendo una dificultad mayor en cuanto al mantenimiento de la familia en aquellos contextos en los que la figura masculina desapareció como consecuencia de la guerra o del régimen dictatorial. Estas categorías van a configurarse sobre una relación de poder jerárquica. Por un lado, la esfera pública asociada a la política va a pertenecer al hombre al que podría definirse como “ciudadano de primera categoría” pues solamente a él le correspondían los derechos políticos, que a la mujer le eran negados. Por ello, será el hogar el lugar asignado a las mujeres, configurando así una sociedad que determinaba los derechos políticos según el sexo (Moore, 2019, p. 37).

Esta forma de entender el mundo doméstico, presente en época franquista, quiere llevarse la realidad social de las campesinas piloñesas de posguerra y demostrar cómo aquello asociado a “lo doméstico”, donde los cuidados, el apoyo mutuo y la sostenibilidad, entendidos siempre como elementos propios de la esfera privada de la sociedad, fueron elementos imprescindibles dentro de la configuración de la comunidad campesina. Es decir “el cuidado [...] se configura

como una responsabilidad social asumida por distintos agentes, que contribuye notablemente al bienestar de las personas” (Cerri, 2012, p. 1). Además, estos elementos sociales van a poseer una fuerte carga política en sí mismos, como veremos más adelante. Se debe, por un lado, superar dicha dicotomía entendiendo el papel asociado a las mujeres de forma conjunta con las formas de resistencia y de agencia que ellas mismas protagonizaron y determinar, por otra parte, cómo éstas a pesar de jugar un papel esencial dentro del grupo, siguieron invisibilizadas y devaluadas. Extraer de este modo las formas sociales impuestas de la naturalización en las que se enmarcan. La naturalización del “sexo” mujer es un elemento que continúa extendido en nuestra sociedad. Esta concepción tuvo presencia y reconocimiento en las ciencias sociales, desde la configuración de éstas como disciplinas científicas, donde seguía muy extendida la esencialización y naturalización de las mujeres. Ortner (1974) analiza distintos argumentos en los que estas teorías se justifican. En primer lugar, y en palabras de la autora, “la mujer crea de forma natural desde el interior de su propio ser, mientras que el hombre es libre de crear artificialmente, o está obligado a ello, es decir, a crear sirviéndose de medios culturales y con la finalidad de perpetuar la cultura” (1974, p. 77). El otro argumento principal sería la asociación de la mujer con el mundo doméstico, debido a su relación con la reproducción que se aproxima al mundo natural. Esta vinculación de las mujeres a las tareas de reproducción, desde un sentido natural y esencial, coloca a los hombres como encargados de los aspectos políticos y públicos de la vida social (Moore, 2009, p. 29).

Las antropólogas feministas demostraron etnográficamente *el no se nace mujer, se deviene*. Pero, como ya se ha mencionado, esta cuestión continúa teniendo un gran alcance a nivel público. Continúan naturalizándose los trabajos domésticos dentro de nuestra comunidad. Esta realidad queda estrechamente relacionada con el papel que el salario juega en la comunidad. El papel socioeconómico de las mujeres queda silenciado por el propio grupo debido a que su trabajo no es remunerado, ni el producido en el ámbito doméstico, ni el realizado fuera de él. Selma James (1975) afirma que “la relación de salario internacionalmente rige dos formas de trabajo: la reproducción de la fuerza de trabajo para el campo y la reproducción de los bienes materiales que esta tierra producirá”. A continuación, citando a Marx, argumenta que “de la misma manera en que el carácter proletario del trabajador en la casa queda oculto por la falta de un salario, el carácter proletario del trabajador de la tierra, “el campesino”, con o sin tierras propias, queda oculto por la falta de salario de ese trabajo” (James, 1975, p.11). Nos encontramos ante un grupo de mujeres campesinas que van a realizar el mismo trabajo que los hombres y, a la vez, eran las encargadas de llevar a cabo los trabajos asociados al mundo doméstico. B.P. así nos lo muestra:

Bueno pues aquí nosotres como tábamos nel campu pues trabajando nel campu, semábamos de todo y vaques teníamos ovejes también. Y caro ya de bien pequeños teníamos que trabajar que no ye como agora [...]. Muchas veces había que trabajar fuera y dempués venir pa casa y hacer lo de casa, porque los hombres en casa no hacían nada, llegaban se sentaban y a esperar la cena o lo que fuera.

Pero, en muchos casos ese trabajo realizado por ellas no era considerado como tal debido a no poseer ningún tipo de remuneración. R.G., mujer campesina perteneciente a Lozana, comenta que

Mi madre nun trabajaba, ella facía lo de casa y andaba a la tierra, caro. A sembrar maíz y fabes y eso, y a recógelo. Y mi padre sí, mi padre facía madreñes y después de hacer madreñes iba al monte a Pandemules a cortar madera. La madera era pa véndelo, teníamos taladrera en Lozana y el facía les madreñes que luego vendía también.

Los trabajos de cuidado son elementos que, al no estar remunerados son entendidos como actividades asignadas de forma natural a las mujeres, sin reconocérseles el carácter político que tienen. Es por lo que este concepto no logra abarcar la realidad social que aquí se pretende estudiar, pero sí configura una parte esencial de la misma. Se rescata, por tanto, el concepto de *cuidado comunitario* que plantean Cristina Vega, et ál (2018) argumentando que “con frecuencia el cuidado remite a la casa y a lo privado. Hablar de lo comunitario en el cuidado hace visible el carácter cooperador que puede presentar y arrojar luz sobre actividades que tienden a desdibujarse” (2018, p. 17). El concepto de cuidado debe abordarse enriqueciéndose con los conceptos de *reproducción social y sostenibilidad*. Esta interseccionalidad de términos encaja muy bien con la idea de *ayuda mutua* que Esteban propone. Donde se engloba por un lado un compromiso sobre la atención a la dependencia emocional o material de otras personas; a la conciencia de desarrollar estrategias relacionales que se complementan con la idea de “familia”; y supone una forma de apoyo tanto simbólico como práctico (Esteban 2014, p.676).

Concebir de esta forma los cuidados permite sumergirlos dentro de las redes económicas y sociales del grupo humano, debido a que los mismos se “comparten (...) desde la protección económica y apoyo moral e ideológico, hasta tiempo libre, actividad política, etc. incluidos los cuidados en momentos en que las participantes en la red no pueden valerse por sí mismas” (Esteban, 2017, p.43). Este apoyo mutuo dentro de la sociedad campesina piloñesa pretende verse reflejado en formas y actividades socioeconómicas comunales donde las mujeres van a tener un papel fundamental, que se analizarán en el apartado de “resistencia”. O.M. muestra

cómo el trabajo llevado a cabo por ella dentro del núcleo familiar se imbrica con la propia sostenibilidad del grupo y es un elemento económico clave:

Pues yo levantábame tolos dis a les 6 de la mañana pa dir a laba-yos les ubres a les vaques pa luego poder meceles. Mecíales y llueu tovía diba pa casa pa da-yos de desayunar a los fíos y a Tino, y lluego llevalos al colexu hasta Infiestu. Que muchas veces pues dibamos turnandonos les madres pa llevalos, porque habia que caminar un cachu. Luego volvía a subir y facía les coses de casa, igual teníamos que dir a lavar al ríu cola ropa na cabeza, o bueno cocinar o lo que fuera. Y a la tierra, igual a sembrar o la herba, lo que tocara. Tamién tenía yo que uncir les vaques tou eso. Y a recoger a los neños otra vez cuando salín. Y Tino na, Tino levantabsae más tarde y diba pa Infiestu porque él si trabajaba, trabajaba en la zapatería, era el zapateru de Infiestu. Tamién hacía lo de la tierra, pero menos. Eso yo.

El trabajo que O.M. llevaba a cabo, asociado también a los cuidados tanto de hijos, vecinos, como de animales, fue un elemento imprescindible a la hora de mantener la economía familiar, pues la base de su subsistencia era la agricultura y la ganadería, de las cuales ella formaba parte. En su relato de vida se observa muy bien la concepción del trabajo como elemento asociado al salario pues determina que su marido Tino “sí trabajaba”, debido a que este sí era remunerado. Por otro lado, observamos cómo el apoyo y cuidados entre vecinas permitía reorganizar mejor los trabajos y las tareas que tenían que llevar a cabo. O.M. también recuerda sus años de infancia donde tuvo que empezar a trabajar de forma muy temprana. Este relato es interesante porque no solo estamos hablando de una mujer que tuvo que trabajar para poder salir adelante, sino que entra en juego el condicionante de edad. Además, en él se observa cómo la confección de “maniegues” era remunerada en el caso de los hombres, pero no de las mujeres como observamos en otro relato de la misma entrevistada

Dempués de morir mio padre, mio madre quedó ensin ná. Sola, con muchos fijos a los que cuidar, y probe. Tabamos na pobreza [...]. Cuando yo tenía 8 años, estábamos metíos debaxo de un horru en un rametu [...]. Estábamos metíos n´aquel carru, y yo tenía 8 años, y yo alcuérdome que dixé con muncha pena: ¡Ay mañana yo ya voi a servir! Caro mio madre vivía sola, con 7 neños a los que cuidar. Y a mi madre, Mersinda, entrugaron-y entós que si la so fia O. nun valdria pa cuidar rapacinos y ella dixo que sí. Entós lleváronme pa Ambingue. Lleváronme pa cuidar un neñu, pero la realidá fue otra fía. Mandábenme allendar vaques, descalza, tenía que estar con ellos hasta la hora comer, dende bien ceo. Cuando diba a comer, tenía un platu de verdura na masera, de berces, y un tanque de lleche mazau, y otru caliente. Yera lo que me daben pol trabayu. Y yo odiaba les berces, y acordabame tantu de mio má, sobre tou cuando facia aire. A mi llevaronme engañada, pensando que diba a cuidar a un criu y en cambiú, pusiéronme a trabayar col

ganáu. Y suerte que ellí había unos vecinos, una familia cuyu padre deicabase a facer maniegues, y diba polos pueblos vendiéndolo. Y cuando venía, a mi dábenme de comer como a los sos fíos.

Dalla Costa afirma que

en la sociedad precapitalista patriarcal, la casa y la familia eran centrales para la producción agrícola y artesanal. Con el advenimiento del capitalismo, la socialización de la producción se organizó con la fábrica como centro. Los que trabajaban en los nuevos centros productivos recibían un salario. Los que eran excluidos, no. Las mujeres, los niños y los ancianos perdieron el poder relativo que se derivaba de que la familia dependiera del trabajo de ellos, el cual se consideraba social y necesario. El capital, al destruir la familia, la comunidad y la producción como un todo, ha separado al hombre de la familia y lo ha convertido en un trabajador asalariado (...). A partir de ese momento comenzó a expulsarse de la casa a todos los que no procrearon ni atendían a los que trabajaban por un salario. Los primeros en ser excluidos de la casa después de los hombres fueron los niños: se les mandó a la escuela. La familia dejó de ser no solo el centro productivo sino también el centro educativo (1971, p.25).

Pero, en este caso estamos ante un grupo social campesino que tuvo que hacer frente a una crisis económica donde el trabajo asalariado también era escaso. Por tanto, la base de la subsistencia tanto familiar como comunitaria estaba formada por aquellas actividades de las que las mujeres eran protagonistas. El trabajo de Della Costa se centra en analizar los actos de resistencia disidente llevados a cabo por los grupos de personas no asalariadas y explotadas, entre ellos las mujeres. Es decir, aborda las revueltas llevadas a cabo por ellas donde se muestra la necesidad de destruir las fuerzas que obstaculizan el camino de su existencia social. Aquí interesan analizar aquellos actos de resistencia, también disidentes, pero que fueron llevados a cabo en la cotidianidad. Dejando al descubierto que, en épocas de crisis, estos mismos consiguieron proveer al grupo de elementos resistentes para afrontar el hambre, la escasez, etc. Estas actividades disidentes serán, en muchos casos, maquilladas en actos cotidianos, protagonizados por las mujeres. Uno de estos actos es el que nos cuenta O.M. rescatando un recuerdo donde la protagonista es su madre, Mersinda:

En el nuestro pueblu había xente rica y una vez fuimos mi madre yo al rebuscu de castañes, rebuscar ye una vez que el dueñu cogió les castañes o lo que sea del árbol puedes ir a rebuscar, y mi madre llevaba un cordelin y díbamos a una cuerria, que son donde echas les castañes en una cosa de piedra o de madera. Y entonces mi madre, como ya no había castañes de rebuscu, con un palu pues metía el palin por ente la cuerria, si era de madera que entraba bien, y con aquel palu iba sacando castañes, paez que la toi viendo, y tenía aquí lleña y aquí lleña y en el medio ponía una bolsa con les castañes que sacaba

de la cuerria y así no les veía nadie. Y una vez tenía la bolsa llena, juntábalo ente la lleña y atábalo y ya llevaba una carga de leña y una carga de castaños, y yo iba detrás de ella.

Estamos ante un acto de resistencia, donde la madre de O.M. roba castañas en una cuerria perteneciente a uno de sus vecinos más adinerados. El objetivo de tal acto no es tanto el daño que pueda causar a la familia dueña de dicha cuerria, sino un acto de resistencia frente al hambre que su familia sufría. Estos actos, que fueron muy comunes entre las mujeres que tuvieron que sacar a sus familias adelante solas, estaban penados con la cárcel. Así como la práctica del estraperlo muy frecuente en este periodo. La escasez y la miseria tendrán como consecuencia el aumento de la economía sumergida donde un gran número de mujeres participaron (Cabrero, 2006, p. 52). De acuerdo con Sahlins este tipo de actos quedarían englobados en los que determina como reciprocidad negativa. Esta sería “el intento por obtener algo impunemente sin dar nada a cambio” (1963, p.148). Dentro de las formas de este tipo de reciprocidad está incluido el robo, y vendría a ser un intercambio realizado entre individuos de una comunidad, pero pertenecientes a grupos sociales distintos. En nuestro caso, estos grupos sociales estarían marcados por la clase social y la ideología.

Como se ha mostrado en este apartado, las estrategias a las que tuvieron que hacer frente las mujeres campesinas durante la dictadura, permiten disociarlas de la esfera privada, donde siempre se las enmarca. Además de llevar a cabo distintas estrategias de supervivencia situadas fuera de la ley. Su trabajo sobrepasó los umbrales de lo doméstico y, por ello, los trabajos de cuidado asociados al mismo, también. Es entonces “necesario reflexionar sobre la necesidad de poner el cuidado en el centro del sistema social para el manteamiento del bienestar colectivo e individual” (Cerri, 2012, p.8). Es por ello interesante rescatar aquí la ética del cuidado que defiende la importancia entre las relaciones del Yo y el Otro con relación a la sostenibilidad de la vida. La ética del cuidado, además, muestra el compromiso que cada uno tiene hacia los demás y la delimita como un deber moral de actuar. Es interesante esta teoría debido a que se da valor a “la interdependencia en las relaciones humanas donde el cuidado es una actividad y una responsabilidad social y moral, implícita en las vivencias y necesaria para la continua instauración y el mantenimiento de las relaciones sociales” (Cerri, 2012, p. 10). Estos elementos se observan muy bien en la configuración de la comunidad de la que forma parte el objeto de estudio aquí analizado.

4.4 Trabajo comunitario y apoyo mutuo

En los contextos de crisis se hace visible la importancia que los cuidados, la sostenibilidad, la reproducción o el apoyo mutuo poseen para la cohesión y estabilidad socioeconómica del grupo humano. Así como el sentido de resistencia frente a la adversidad social y política como elementos de acción contrahegemónica al sistema opresor. Es necesario alejarse de la concepción existente sobre los cuidados y enfocarla en un sentido grupal. Para ello se rescatan una serie de conceptos, que serían el de *reproducción humana* que incluiría el *trabajo doméstico* como dimensión material en el sostenimiento del espacio y el de *cuidado*, que alude a la restitución subjetiva y emocional. Estos conceptos nos permiten hablar de *sostenibilidad*, aludiendo a la interacción entre el cuidado de las personas y el cuidado del entorno (Vega, et ál, 2018, p.18). Todos ellos vendrían a configurar lo que las autoras denominan *cuidado comunitario* donde el concepto de sostenibilidad, “configura el punto de arranque de la reflexión y remite a la idea de que mantener/nos es una condición previa, primera y esencial que es la que nos impulsa a organizar la vida con los demás” (Vega, et ál, 2018, p.23). Plantean las autoras que el cuidado comunitario incluye lo que serían experiencias de cooperación, prácticas diversas o heterogéneas, a veces configuradas bajo procesos autogestivos, como prolongación de la familia extensa o incluso entrelazados con servicios estatales. Es decir, el cuidado comunitario podría configurarse mediante colectividades presenciales o mediante redes, que permiten “romper el aislamiento, generar apoyos y actuar políticamente” (Vega, et ál, 2018, p.24).

En el contexto sociohistórico analizado, digamos que podemos encontrar diferentes tipos de trabajos comunitarios que debemos diferenciar. A nivel organizativo bajo colectividades presenciales, en la Asturias rural del siglo XX, tenemos la denominada *sestaferia* que consistía en una carga vecinal, reuniones periódicas y colectivas, para la conservación y reparo de los caminos públicos (Tuero, 1976, p. 149). Y la *andecha* que sería el auxilio mutuo entre vecinos, sobre todo, en el trabajo agrícola. Esta ayuda se prestaba, sobre todo, a mujeres viudas, enfermos o ausentes (Tuero, 1976, p. 69). En el segundo de los dos ejemplos, todo el grupo o comunidad participaba, indistintamente del sexo de cada uno. A.A. recuerda cómo se estructuraban estos trabajos comunitarios:

Cuando éramos jóvenes taba equí la sestaferia. 'N tolos pueblos había un “celador” elexíu pol pueblu y los viernes organizábemos juntes pa tratar problemes que nos afectaben y poníamos-yos solución ente tolos vecinos. Si ye verdá que nos peleabamos munchu nes juntes, pero siempre atopábamos soluciones p' arreglar caneyos, reconstruyir cases o

amejorar la convivencia. Eso ya se perdió, como la “prestación¹⁹”. Esta nun yera obligatoria como la sestaferia, sinón que yeren vecinos voluntarios que se juntaben p’ayudase ente ellos, sobre tou cuando yera la época de recoyer el maíz y esbillalo. Y la familia dábanos “el garulla” que yera un regalu pola ayuda: mazanes, nueces, ablanes... lo que tuvieren. Y otres vegaes, si nun tenín qué danos, facín un baille y taba tou’l pueblu convidáu.

A pesar, como vemos, de que los cuidados son un elemento clave e imprescindible en la propia organización social y económica de esta comunidad, los trabajos llevados a cabo por las mujeres, en gran medida los mismos que los hombres, continúan siendo devaluados, esto es debido a esa naturalización y esencialización de su papel. Esta cuestión se ve reflejada muy bien en ciertas tareas comunitarias de las cuales solamente las mujeres se hacían cargo. Una de ellas era el *filandón*, que consistía en reuniones, donde las mujeres se agrupaban para realizar labores textiles para la familia o la comunidad. Estos trabajos son un elemento socioeconómico clave, pues muchas veces la confección de textiles servía para la venta o el intercambio de productos y poder, de esta forma, traer comida al núcleo familiar, como bien nos muestra O.M.:

Mi madre facien maniegos, con la madera qu’hai per ente los montes, en les riegues que hay una especie de madera con la que facín les maniegues y les macones. Les macones son pa traer la pación al ganáu. Entós mio má tamién facía eses coses pa vendeles. Y cestos carreteros, y metín un cestu n’otru, un cestu n’otru y cuando tenin una riestra de cestos unu dientru otro llevabenlos en la cabeza y diben polos pueblos pa vendelo, y cambiábenlos por huevos, chorizos... lo que hubiera.

Además del carácter de sostenibilidad económica que la confección de estos artefactos suponía, este tipo de redes muestra el sentido de *apoyo mutuo* que en la posguerra diferentes actividades cotidianas camuflaron la resistencia política (analizado en el siguiente apartado), pues estas reuniones supusieron muchas veces un sentido estratégico para poder suministrar alimentos y medicinas a aquellas personas huidas en el monte. Se extrae de aquí, por ello, otro concepto, el de redes de *apoyo mutuo*, que según Mari Luz Esteban “estarían constituidas por mujeres que no conviven ni mantienen, obligatoriamente, relaciones sexuales entre ellas, pero sí conforman grupos de solidaridad, reciprocidad y, podríamos decir también, de parentesco” (Esteban, 2017, p. 35). Este concepto permite reconsiderar la centralidad de los cuidados haciendo visible que éstos no solamente son cuidados, sino que

¹⁹ Prestación es otra forma de denominar la andecha.

se comparte protección económica, apoyo moral e ideológico, tiempo libre, actividad política, etc. [...] Además las comunidades basadas en el apoyo mutuo desafían las categorías de familia y grupo doméstico, habituales en antropología, aunque éstas hayan ido ampliando sus definiciones (Esteban, 2017, p. 43).

Estas cuestiones son interesantes analizarlas en el contexto de las campesinas piloñesas de posguerra quienes, por ejemplo, acuden a dichos populares como el que O.M. reproduce: “¿quién ye la to hermana, la vecina más cercana?”. Dentro de los trabajos de *andecha* se observa muy bien el sentido de sostenibilidad comunitaria donde entra en juego el elemento medioambiental y el humano. Estos trabajos se centraban sobre todo en trabajar la tierra mostrando un auxilio mutuo entre vecinos. En este sentido es en el que vamos a ver una participación también de los hombres. En cambio, sí es verdad que los cuidados centrados en los cuerpos eran trabajos que recaían en las mujeres. La tesis que permite explicar esta cuestión es que, a pesar de que ninguno de los dos elementos producía excedente económico, el primero sí se asocia a la economía del grupo, mientras que el segundo no. Esto es debido a que nos encontramos en un momento de crisis, donde la producción agropecuaria pasa a configurar un elemento de autogestión y autoabastecimiento. Este rechazo a la interdependencia y la devaluación por los vínculos humanos son elementos insertos en las sociedades patriarcales (Herrero, et ál, 2018). Serán las mujeres las que adopten los roles de sostenibilidad a nivel corporal y social, también ambiental, de esa ilusión de hombre individualista. De igual forma, concebir los cuidados en un sentido comunitario permite pensar la comunidad como un lugar de lo político y el núcleo humano se transforma en una respuesta de resistencia ante un entorno hostil y represivo, donde se debe concebir el sostenimiento como el elemento crucial transformando actos cotidianos en actos de resistencia sociopolítica. Es por ello aquí donde entra en escena dicho concepto: resistencia.

4.5 Resistencia política

Un aspecto fundamental asociado a ese silencio en el que estas mujeres se encuentran, es alejarlo de su ahistoricidad, es decir, se deben explicar las condiciones políticas y sociales (Guber, 2004, p.282) que lo conforman, de otra forma, estaremos repercutiendo una perspectiva esencialista sobre el silencio histórico de las mujeres. El tema debe ser abordado desde una perspectiva que sitúe a estas mujeres como agentes sociales; que muestre la resiliencia que las define; ofrecer una visión que se aleje de la victimización y la vulnerabilidad de este grupo social. De nada sirve rescatar a estas figuras de la Historia si los discursos que se van a generar lo van a hacer desde el sociocentrismo. La metodología, por ello, debe ser potenciadora de su emancipación. ¿Qué se entiende por resistencia?

El Franquismo ofreció una imagen sesgada de las mujeres, pretendió recluir a estas a sus hogares, transformarlas en amas de casa que debían sumisión a sus maridos. En cambio, la resistencia antifranquista muestra un amplio abanico de mujeres que se rebelaron contra el poder fascista²⁰. Es por ello preciso determinar qué se entiende aquí por *resistencia*. De forma tradicional este concepto, asociado al tema y época del presente trabajo, se vinculaba con aquellos movimientos políticos o ideológicos, organizados, que se oponen a la dictadura franquista. Estas formas de resistencia vendrían a ser aquellas que adoptan la forma de guerrillas, protestas laborales y organizaciones clandestinas (Cabrero, 2015, p. 198). Normalmente estas estarían lideradas por hombres, pero la presencia de mujeres en las mismas se halla históricamente documentada. En el presente trabajo el concepto de *resistencia* no hace referencia a estas formas de lucha organizada, sino que se vincula con las formas de cotidianidad y trabajo doméstico, ya comentadas.

Es por ello, que estas mujeres habrían llevado a cabo estrategias de resistencia vinculadas con los roles impuestos sobre las mismas por el propio régimen. Es decir, el presente trabajo se centra en aquellas mujeres que pasan a formar parte de la resistencia realizando los trabajos de cuidado, los trabajos domésticos considerados por la propia sociedad como innatos y naturales en las mismas. Las estrategias de supervivencia basadas en la propia cotidianidad se unen a las actividades de resistencia y convierte a aquellas mujeres que las llevaron a cabo en opositoras del régimen dictatorial. Dentro de este grupo se encontrarían aquellas mujeres que poseían una relación de parentesco con hombres contrarios al régimen que verían la ayuda prestada por ellas como trabajos asociados a su propia condición sexual y no como una actividad política (Yusta, 2004, p.66).

En este sentido es también necesario rescatar el concepto de *reciprocidad generalizada* que en palabras de Susana Narotzky sería aquel tipo de reciprocidad donde

la equivalencia del valor no está estipulada. La necesidad del receptor aparece ser la fuerza impulsora que establece el movimiento y el contenido de la transferencia, en un contexto donde la norma moral de reciprocidad es muy fuerte: en el seno de la densa trama social del grupo doméstico o en la pequeña comunidad local. Se brinda ayuda y se espera recibirla si surge la necesidad, pero no existe una relación de uno a otro entre el dar y el recibir, ni entre el valor de los bienes transferidos (2004, p.74).

²⁰ Para ampliar este tema consultar ROZADA, N. (2012): La rebelión de cinco mujeres. Historias de los duros tiempos de posguerra, Gofar, Oviedo.

Es en este sentido cuando los trabajos llevados a cabo por estas mujeres, entendidos como actos de resistencia, pasan a adoptar una significación política, pero continúan formando parte de la moral impuesta sobre la construcción social de tales mujeres. Ya que, como hemos visto el grupo analizado posee una construcción cultural muy fuerte sobre la importancia de la comunidad, que se ve reflejada en los trabajos de *andecha*, por ejemplo. *Resistencia*, en este caso, adopta el sentido que autoras como Claudia Koonz (1987) le asigna, prácticas políticas que se ocultan bajo prácticas sociales, introducidas en la cotidianeidad, como pueden ser reuniones clandestinas enmascaradas en tomar café. También Marysa Navarro y Judith Filc (1997) abordan la cuestión de cómo la subversión de los roles tradicionales en contextos dictatoriales provoca que las mujeres formen parte de trabajos de resistencia. Son necesarias para llevar a cabo la lucha antifranquista, pero su participación como sujetos políticos en ella no ha sido visibilizado.

Determinar a este grupo tan específico tiene como objetivo ofrecer una perspectiva sobre cómo el silencio histórico opera de diferente forma dependiendo del grupo social que se estudie. Está claro que la violencia patriarcal y el silencio histórico no actuó/actúa de la misma forma con mujeres de zonas rurales empobrecidas con una marcada ideología de izquierdas que, con mujeres de zonas urbanas de clase alta posicionadas con la derecha fascista, teniendo en cuenta también que entre estos dos polos se enmarcan otros muchos tipos de mujeres. Por otro lado, una problemática añadida con el uso de este tipo de conceptos, en estos contextos, es la forma de concebir la resistencia de estas mujeres como un elemento “auxiliar” de la lucha organizada por los hombres (Yusta, 2004, p.69), o vincularlos de forma natural a los propios sujetos. Que muchas mujeres hubieran prestado su ayuda a los huidos en el monte debido a los vínculos de parentesco que les unían a ellos, no les quita el carácter político que define tales actos, ya que los hombres, por otro lado, también se rigen dentro de la sociedad por normas morales que les son reconocidas como innatas. Ambas cuestiones deben tratarse desde una perspectiva horizontal sobre la construcción social que define a ambos grupos.

La resistencia asociada a estas mujeres podría definirse bajo lo que James C. Scott denomina *formas de resistencia disfrazada* que vendría a configurar lo que él llama la *infrapolítica* (Scott, 2000, p.234). En palabras del autor “los imperativos estratégicos de la infrapolítica [...] no se basan en demandas públicas, no se definen ámbitos simbólicos explícitos. Todas las acciones políticas adoptan formas elaboradas para oscurecer sus intenciones o para ocultarse detrás de un significado aparente” (2000, p. 235).

Estas formas de resistencia disfrazada las podemos encontrar en actos como el que B.P. nos cuenta:

Todos los amigos éramos afines, que no nos gustaba el el el réximen que había, y llegó a mí un folletu y hablaba de Pablo Iglesias. Y explicaba cómo era el socialismo y yo pensé, dixé pa mi a los mis amigos “bueno a vosotros que vos parece” yo a mi pensar en mi forma de ser yo entonces confío con todo esto y los otros también lo apoyaban. Entonces empezamos a pasar el folletu aquel ente la xente.

De política solo hablábamos onde no había nadie más que la confianza. En la cocina no se podía hablar, por la radio. Entonces ocultábamos en les habitaciones a los hombres pa que tuviesen hablando allí y nosotres disimulábamos en la cocina por si pasaba alguien. Porque si los oían menuda la que-yos caía.

C.M., campesina de La Canal, también recuerda cómo, de pequeña, su madre suministraba alimentos a su marido que se encontraba escondido en los Montes de Sevares

Sí, yo acuérdome que íbamos muchu al monte porque allí teníamos vaques y eso. Pero muchas veces, y yo dime cuenta tarde porque yera pequeña, pero mio má cuando eso no me dejaba ir, porque claro era peligrosu y no me dejaba ir [...]. Pero no me decía onde iba tampocu e iba ella sola. Pero cogía y decía voi al monte a onde la cabaña, o voi a lavar al riu y caro yo supongo que escondía la comida y eso ente la ropa, pa que nun se viera, porque mio padre taba por allí escondíu pero yo nun sabía onde [...] Pero mio madre era roja, claro que yera roja. Siempre la sentía falar de política y mira a mi padre, cuando volvió de la cárcel, porque el después entregose y metieronlu en la cárcel, pero luego volvió pa casa, a él no lu mataren pero a amigos suyos sí, yo nun se porque a él lu dejaron libre, pero él eso, el casi nunca falaba de nada.

El concepto de resistencia debe ser entendido también como una forma de enfrentarse a la propia situación socioeconómica que la dictadura franquista configuró. En este sentido, la comunidad adquiere un papel fundamental como elemento de cohesión, donde aquellas actividades como la *sextaferia* o la *andecha*, ya mencionadas, configuran estrategias de apoyo mutuo entre los vecinos, en tareas relacionadas con el trabajo agrícola y/o ganadero. El papel de las mujeres en estas actividades podemos entenderlo como un acto de resistencia. El propio sistema dictatorial reprodujo lo que Dalla Costa argumenta “se separó a las mujeres de la producción socializada directa y se les aisló en la casa, se les negó toda posibilidad de vida social fuera del vecindario, y de ahí que se les privase de conocimiento y educación sociales [...]. Se les negó la experiencia de la rebelión social” (1975, p.35). En este sentido, las mujeres campesinas eran necesarias en las labores agropecuarias en un contexto social de crisis económica donde el trabajo asalariado de los hombres era prácticamente inexistente. Estas mujeres practicaron los mismos trabajos que

los hombres bajo un sistema que las quería recluidas en sus hogares. Además, en los contextos donde dichas figuras habían desaparecido, ellas llevaron a cabo estrategias de supervivencia contrahegemónicas, penadas por ley, para mantener a sus familias. Este sentido de grupo, esta percepción de la comunidad que en estas zonas rurales se gestó, configuró actos de resiliencia y resistencia por parte de las campesinas. O.M. recuerda una vivencia protagonizada por su madre y su hermana que muestra muy bien el sentido de la resiliencia, donde pusieron su vida en peligro contra un régimen que coartaba sus libertades:

Marina taba mala de una pierna y lloraba muchu, y lloraba y lloraba, y salió una ley de que no podis salir de casa de las 10 en adelante porque si no... el casu ye que mi madre pues caro, lloraba Marina porque tenía mucha sed, y los guardias estaban metíos en un tendejon vixilando pa echa-yos el altu o matalos, si alguien salía. Y mi madre sin pensar que no podía bajar al riu, [...] bajó sin pensalo. [...]. Ellos estaban debaju de ella y sintiéronla y caro siguiéronla y cuando volvió de col agua ellos estaban onde la casa y mi madre vio el tricornio per ente la ventana al entrar. Pero ella no tenía mieu a nada, solo contemplaba a la mi hermana que lloraba. Y al día siguiente, ellos desayunaben en la casa onde el tendejón y dijeron-y a la dueña de la casa, “anoche por poco hay una desgracia porque habia una señora lamentándose con una niña que lloraba poorque tenía sed”. Y bono fiya, que no la quitaren delante de casualidá porque taba porhibiu salir de casa. Salvose de casualidá, de casualidá.

Finalmente, O.M. también recuerda muchos de los trabajos que tuvo que realizar su madre para sacarlos adelante, mostrando esa resistencia frente a un sistema dictatorial que las quería sumisas en sus hogares:

Mio madre tuvo que vendelo tou, porque caro yera una muyer sola y entos ella dedicóse a sacar trito del rio en un cestu, a jornal, pagabení. Pero mui pocu. Si hubiera siu un home pagabeni más, caru. Igual hacen una casa o un camín entos pagabeni por sacar trito. Ella trabayaba y trabayaba y tabamos en casa pola noche, teníamos un fueu, unes clamilleres y tabamos alrededor y acuérdome que yera iviernu y ella taba cuchando tamién pa otros que yeren faailia, que yéramos familia. Y lo que-y daben pa comer a ella guardábalo y traía un platau enorme de comida pa nosotros. Y ella pocu comería. Y cuando ella venía pa casa nosotros ya la conocíamos por el pisar de les madreñes. Es que yo si empiezo a pensar en la vida que yo pasé... y bueno como yo mucha gente.

Mi madre, trabayó de tou lo que te puedas imaxinar, fia. Cuando morria una persona era la que la vestía tamién. Alcuérdome de una vez que morrió una paisana que se llamaba Tuta. Y yo acompañela hasta que vistió a la difunta, taba atepciendo ya muchu y ya cuando nos íbamos pa casa que habia 3 km, alcuérdome de que ella diba per un llau de la carretera y yo pol otru, ella por una cuneta y yo pola otra, nun me atrevía a arrimame a ella e iba pola otra cuneta. Dábame mieu [...]. Y por eso daben-y comida o eso.

Se observa aquí muy bien la importancia que la recuperación de la memoria histórica, desde esta perspectiva de género, posee ya que nos permite delimitar realidades sociales y experiencias no tenidas en cuenta, permite incorporar el aporte de nuevos datos a la propia construcción de la Historia; y extraer del silencio a distintos agentes sociales que fueron esenciales dentro de la sociedad de posguerra.

5. *Palabras finales*

El concepto de memoria no debe ser entendido como la simple recopilación de historias o vivencias de aquellos sujetos estudiados, sino que debe funcionar como una herramienta de transformación social, que permita reparar el daño ejercido por el silencio en el que se enmarca rescatando esas vivencias del pasado y configurando un discurso sociohistórico que posea proyección de futuro. Por otro lado, la memoria es un proceso de construcción de la realidad, dicha construcción se sustenta sobre intereses propios, sobre experiencias personales concretas y sobre infinitas formas de percibir la realidad social, pero también sobre prácticas colectivas y grupales. Por ello debemos alejarnos de concebir dicha realidad social de una forma homogénea y debemos entender la manera en la que están contruidos los relatos a partir de la experiencia que la persona que los narra experimentó, construyendo un relato conformado por una heterogeneidad de diferentes vivencias. Y aquellos acontecimientos que se han olvidado, o aquellas invenciones en las que se enmarcan, también deben ser tenidas en cuenta, ya que pueden ofrecer información muy útil pues las invenciones que configuran ciertos recuerdos pueden mostrar elementos de análisis interesantes sobre aquello que se esté contando.

Además, se debe discernir entre la memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Estas tres formas de reconstrucción del pasado serán claves en los relatos que los sujetos nos aporten. Grosso modo la memoria individual, expresa aquellas experiencias vividas en primera persona; La colectiva, expresa aquellas experiencias históricas vividas por el grupo; Y la memoria histórica supone la reconstrucción mediante los datos proporcionados en el presente, del pasado (Betancourt, 2004, p. 126). Se deben tener en cuenta estos tres “tipos” de reconstrucción del pasado, mediante el recuerdo, pues los tres configuran la realidad de los sujetos y, por ello, sus relatos. La memoria histórica se supone necesaria, más aún tratándose del periodo seleccionado para llevar a cabo la investigación, el Franquismo. Según la Ley 52/2007, “se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron

persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura” (Baquero, 2019, p.203), pero paradójicamente el territorio español continúa repleto de fosas comunes, de lugares de evidente exaltación franquista, y de un miedo, aún latente, a hablar o denunciar la violencia ejercida durante el periodo dictatorial. La recuperación de esa parte de la Historia que ha sido silenciada permitirá fortalecer los valores democráticos, los Derechos Humanos, la necesidad de convivencia, el diálogo y reconciliación; permitirá también la prevención de la violencia y la concienciación de las nuevas generaciones (Baquero, 2019, p. 203) que se alejan, cada vez más, de conocer ese periodo histórico oscurecido. Y, además, permite visibilizar a un sector de la población que, hoy día, se encuentra invisibilizado, las mujeres rurales de avanzada edad. Pero, he aquí una problemática añadida pues, ¿qué se entiende en la sociedad española por memoria histórica?

Respecto a estas cuestiones, se debe destacar, como ya mencionó José M^o Pedreño (2004), que la memoria histórica debe ser una herramienta ideológica que permita reconstruir y vertebrar la sociedad, pero de manera lamentable se ha utilizado solamente con fines instrumentales, desde la Academia; con intereses políticos a la hora de obtener votos; o como herramienta para la obtención de beneficio económico. Al no suponer, realmente, un medio mediante el cual democratizar la sociedad, la propia comunidad española posee una perspectiva errónea de qué es y qué supone la recuperación de esta, y no le otorga la importancia que posee. Por ello, ¿cómo, mediante un trabajo que peca de instrumental, se puede transformar el sentido que la memoria histórica posee en los sectores sociales, consiguiendo educar y mostrarla como una herramienta eficaz de cambio? Dentro de una investigación de antropología para la orientación pública el objetivo principal tiene que ser la posible transformación social mediante la misma. Las protagonistas de este trabajo han sido las mujeres de las zonas rurales del oriente de Asturias, debido a que esta recuperación de la memoria necesita llevarse a cabo teniendo en cuenta el sesgo de género presente en las sociedades patriarcales. Y construir este discurso académico mediante su propia experiencia y sus relatos de vida, permite ofrecer una visión diferente a un período histórico, ya de por sí, silenciado. El cual debe participar en la lucha activa contra el cambio institucional a nivel nacional de la situación presente de las represaliadas durante la dictadura.

En este trabajo ha querido reflejar cómo las relaciones de interdependencia configuran la vida social de toda la comunidad de Piloña, y cómo estas relaciones se imbrican en lo que Vega, Martínez y Paredes denominan *cuidado comunitario*. De esta forma, se ha puesto el foco de

análisis en los cuidados, que pasan a formar parte de una red social que se entreteje entre el grupo. Las mujeres campesinas piloñesas poseen un papel activo en dichos trabajos desde un punto de vista cooperativo donde la acción política y la vida cotidiana se entrecruzan. Se ha analizado como la problemática principal sobre esta cuestión fue la dura represión social y educativa que el Franquismo lleva a cabo, donde las mujeres sufren una coartación total de sus derechos y libertades, por un lado, y una naturalización de su papel dentro de la sociedad no reconociendo su agencia, por otro. De esta forma, a pesar de que sin ellas la comunidad no hubiera podido hacer frente al hambre ni a la lucha antifranquista, sus acciones continúan silenciadas. A.A. determina, por ello, que “si bueno les muyereres ayudaben a llevar suministros, pero porque eren familiares cercanos, ellos estaban luchando”.

La invisibilización de los trabajos llevados a cabo por este grupo debemos determinarla conforme a la educación que durante el Franquismo se genera. La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica, cuyo director fue José María Permán, asentó las bases educativas que niñas y niños recibirían durante estos años. Este escritor estaba fuertemente imbricado en la derecha conservadora y tradicional y, por ejemplo, en 1947 publica el libro *De doce cualidades de la mujer* donde se observa la idea estigmatizada y naturalizada de dicho grupo social: las mujeres (Cabrerero, C., 2006, p.86). La educación de estas, que pasaría a ser un elemento controlado por la Sección Femenina reproducirá un modelo de mujer basado en la tradición católica de tono más conservador donde el modelo de esposa y madre será el inculcado y el que provocará que las mujeres queden relegadas al ámbito doméstico, impidiendo que accedan a la vida pública.

La reproducción de este modelo social de comportamiento impidió que a las mujeres se les reconociera su agencia política, nunca fueron incluidas ni entendidas como sujetos políticos, siempre como individuos dependientes de la figura masculina a la que debían obedecer y bajo la que debían protegerse. Este hecho ha llegado a nuestros días en forma de discursos históricos hegemónicos que continúan reproduciendo un silenciamiento sobre las relaciones de género fuertemente jerárquicas; sobre la importancia del papel de estas mujeres dentro de la comunidad; y sobre la forma de concebir el cuidado, el apoyo mutuo o la sostenibilidad social desde un punto de vista comunitario, pero también como base socioeconómica del grupo, como se ha visto. Analizar estas cuestiones desde una perspectiva feminista permite entender dónde residen las bases de la cohesión y funcionamiento del colectivo humano y alejarse así de la estigmatización en la que estas cuestiones se enmarcan. Verónica Gago determina cómo estas prácticas y trabajos se han convertido en estereotipos sociales debido a que su carácter beligerante que poseen como

potencia, y que en momentos de crisis adoptan una fuerza mayor, ha sido anulado (Gago, 2018, p. 76).

La afirmación de A.A., anteriormente mencionada, muestra cómo el trabajo o papel de las mujeres dentro de la comunidad es infravalorado, incluso por ellas mismas, y entendido como un elemento auxiliar, no del todo determinante. El objetivo central aquí ha sido alcanzado al mostrar cómo los cuidados sobrepasan el ámbito doméstico al cual se le asocian, residen en todos los planos sociales del grupo analizado y son esenciales para permitir la estabilidad tanto familiar como comunitaria. Además, se ha visto cómo las mujeres que tuvieron que sacar a sus familias adelante, llevaron a cabo estrategias contrahegemónicas rompiendo con los estereotipos de género impuestos. Los trabajos de cuidados han sido estigmatizados y devaluados porque a lo largo de la Historia los mismos no estaban remunerados. “La discriminación que han sufrido las mujeres como mano de obra asalariada ha estado directamente vinculada a su función como trabajadoras no asalariadas en el hogar” (Federici, 2010, p.145). A pesar de que sus trabajos fueron la base de la sostenibilidad del grupo durante la posguerra, y que el cuidado comunitario hace visible su importancia socioeconómica en los momentos en los que el sistema no se sostiene, este pasó a controlar de forma totalitaria la vida de las mujeres, y se produjo una invisibilización y estigma de dichos trabajos, asociados a una precariedad sin precedentes puesto que estaban fuertemente naturalizados y asociados al mundo doméstico. ¿Por qué las relaciones sociales de las que las mujeres son protagonistas se han desvinculado de los contextos económicos, políticos e ideológicos?

Esta separación se encuentra encarnada en una jerarquía social muy arraigada, que puede extrapolarse a la confluencia de dos identidades que guiarán el curso de la Historia. Almudena Hernando (2012) establece la distinción de la identidad *relacional* y la *individual*. Éstas a partir de un momento muy concreto de la Historia (Edad del Bronce) habrían sido asociadas a un sexo concreto. *La identidad relacional*, que se estructura bajo la importancia de los vínculos humanos y las relaciones sociales, como elemento necesario para la cohesión y supervivencia del grupo, pasaría a conformar la identidad de género femenina. *La identidad individual*, que nace en este período concreto y antepone cuestiones de índole política y económica dentro de una jerarquía social que se comienza a crear a los rasgos que caracterizan la identidad relacional, pasaría a conformar la identidad de género masculina (Hernando, 2012).

Esto produjo que durante la Posguerra lo femenino se situara dicotómicamente separado de lo masculino y se equiparó a la naturaleza, al cuerpo y a lo doméstico, permitiendo justificar así su sometimiento. El hombre varón, en contraposición a estos elementos, se construye como sujeto político (Herrero, et ál, 2018, p.24). Y todas sus acciones adoptan un prestigio pues son los actos que sustentan, por un lado, la economía y, por otro, la lucha, siempre en base a la razón. Esta forma de entender la realidad social sobre estas dos identidades o comportamientos configura una relación de poder jerárquica donde la naturalización de los cuidados ha provocado la reducción del concepto de valor al de precio. En Palabras de Herrero, Pascual y González

solo tiene valor económico aquello que se puede expresar en unidades monetarias [...] Pero los trabajos que las llamadas amas de casa hacen en los hogares no tienen asignado un valor monetario. La reducción del valor al precio invisibiliza y expulsa del campo de estudio económico la complejidad de la regeneración natural y todos los trabajos humanos que sostienen la vida pero que, por no estar pagados, no se traducen en crecimiento económico (2018, p.26)

Por ello muchos trabajos que las mujeres tuvieron que realizar durante la posguerra no son remunerados, sino que objetos producidos por ellas, como cestos o ropa, se intercambian por comida en vez de por dinero, como bien se observa en el relato de O.M., comentado en apartados anteriores. De esta forma podemos extraer la tesis de que la devaluación de los cuidados, en general, se debe a que están determinados por el sexo y el género. Y en particular, centrándonos en el caso de estudio de este trabajo, también a la clase y a la condición política e ideológica. Dentro de la comunidad tanto hombres como mujeres participaban en la reproducción social y sus formas de comportamiento mostraban la interdependencia asociada al género humano. Esto lo podemos observar en los trabajos de *andecha*, por ejemplo. Es decir, que aquellos elementos que provocaban la sostenibilidad del grupo eran también llevados a cabo por los hombres, pero de forma paradójica no son concebidos en términos económicos ni políticos.

La recuperación de la memoria histórica desde una perspectiva de género y el uso de este tipo de trabajos como elementos de transformación social, permite visibilizar y poner el foco en aspectos sociales que continúan siendo hoy silenciados, dando paso a realidades sociales actuales similares a las sufridas por estas mujeres durante el Franquismo. Se ha querido, por ello, mostrar el carácter político que dichos trabajos, poseyeron durante la posguerra en Piloña pero que también poseen hoy día, entendiendo, además, que son un elemento de resistencia política frente a la adversidad social que produce cualquier crisis. Son las redes de apoyo las que permiten

mostrar las desigualdades sociales que un sistema dictatorial ha producido; las que aseguran la supervivencia del grupo y, sobre todo, de aquellos sectores sociales más desamparados dentro de la comunidad.

El movimiento feminista ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años por introducir estas cuestiones como elementos clave dentro de la agenda del cambio social que los estados-nacionales necesitan. Esta cuestión la podemos ver reflejada en el propio manifiesto del 8m, donde los cuidados han sido uno de los ejes centrales, determinando como “los trabajos más necesarios para la supervivencia y el bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta son los menos reconocidos y sin embargo aquellos que los destruyen tienen una mayor valoración social y económica (Comisión feminista 8M, 2020, p. 46). Hoy día, son las políticas públicas sostenidas sobre redes institucionales democráticas las que pueden dar salida a la reorganización del trabajo, elemento que supondría alejarse de la privatización, reforzar los servicios públicos, configurar una renta de cuidados, etc. Elementos que no entran dentro de la agenda de interés de los sistemas neoliberales que deben, más que nunca, ser también superados. Es decir, que la recuperación de la memoria de un periodo histórico fuertemente reprimido históricamente puede servir para poner la vida en el centro y aprender a configurar relaciones comunitarias y a recrear lo colectivo (Herrero, et ál, 2018, p.39).

Pero, además, como se ha venido determinando en líneas anteriores, el Estado español continúa siendo cómplice del incumplimiento de la Declaración de los Derechos Humanos producido durante el Franquismo, así como de la perpetuación del silencio y la tergiversación de un pasado traumático. La investigación antropológica debe saber jugar con el poder que posee para que sea esta ciencia la que defina qué se investiga, cómo y qué se hará con tal conocimiento producido (Speed, 2006, p. 80). Uno que debe ser el que proporcione las bases y las herramientas necesarias para la construcción de políticas públicas que den paso a la democratización del Estado español; que permitan evidenciar, visibilizar y educar a las nuevas generaciones; que reparen el daño causado a las víctimas del Franquismo; y que permitan el completo cumplimiento de la Declaración de los Derechos humanos. Uno, además, que posea un compromiso activo con los agentes sociales implicados y que, de este modo, consiga configurar una verdadera antropología de orientación pública que dé solución a esta problemática social que es reparar del daño infligido

durante la dictadura franquista mediante las voces de las subalternas²¹. España dejó esta memoria amparada al olvido y al silencio, tras un discurso democrático. Y lo hizo a propósito, a sabiendas, adocrinando las faldas del Franquismo sociológico. Identificar, estudiar, comprender y asimilar las páginas de la ignominia es la mayor garantía de no repetición y el pueblo que no conoce su relato está condenado a repetirlo. Por eso el silencio es la herramienta útil del fascismo (Baquero, 2019) y, por ello debemos convertir ese silencio en el grito de la verdad.

6. Referencias bibliográficas

- Acuña, R. (1988). *Represión de los tribunales militares franquistas en Oviedo*. Oviedo: Asociación de Viudas de los defensores del Frente Popular en Asturias.
- Aguado Higón, A. y Ramos Palomo, M.D. (2008). “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte”. *Arenal*, 14(2), pp. 265-289.
- Aguinaga, J. (2010). *La mujer extremeña en la posguerra. Vida cotidiana*. Extremadura: Junta de Extremadura.
- Badgett, L., Folbre, N. (1999). “¿Quién cuida a los demás? normas sociosexuales y consecuencias económicas”, *Revista internacional de trabajo*, 3 (118), pp. 347-366.
- Baquero, J. (2019). *El país de la desmemoria: del genocidio franquista al silencio interminable*, Madrid: Roc Editorial.
- Benhabib, S. (1992). “Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral”, *Isegoría*, 6 (Feminismo y ética), pp. 37-63.
- Betancourt, D. (2004). “Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo”. En Torres, A., Jiménez, A. (comp.): *La práctica investigativa en Ciencias Sociales* (pp. 125-136). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Cabrero, C. (2006). *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*. Oviedo: KKK.
- Cabrero, C. (2015). “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Yusta Rodrigo, M. y Peiró, I. (coords.). *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*, (pp. 197- 217), Zaragoza: Instituto Fernando el católico.
- Cazorla, A. (2015): *Franco. Biografía del mito*. Madrid: Alianza Editorial.

²¹ La configuración de un espacio museográfico en Piloña, que recoja todas las cuestiones analizadas en estas páginas sería una buena forma de conseguir que un trabajo académico cumpla con los objetivos que aquí se plantean a futuro: alejarse de la instrumentalización de la memoria histórica y participar activamente en un cambio social.

- Cerri, C. (2012). “La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada”, *Gazeta de Antropología*, 28 (2), pp. 1-23.
- Comisión feminista 8M de Madrid (2020). *¿Qué quiere el movimiento feminista? Reivindicaciones y razones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Dalla Costa, M. y James, S. (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Del Valle, T. (2004). “Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado”. En Emakunde (ed.), *Congreso Internacional Sare 2003: Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado* (pp. 39-63). Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto vasco de la Mujer.
- Di Febo, G. (1979). *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*. Barcelona: Icaria.
- Domingo, C. (2007). *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona: Lumen.
- Egido, A. (2009). *El perdón de Franco: la represión de las mujeres en la Madrid de posguerra*. Barcelona: Catarata.
- Egido, A. (2006). “Mujeres en las cárceles de Franco. Apuntes sobre la represión de género en el Madrid de posguerra”. En Mateos, A. y Herrerín, A. (coords.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia* (pp.11.24). Madrid: Asociación Historiadores del Presente.
- Erice, F. (2008). “Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académico”, *Entelequia. Revista interdisciplinar*, 7(8), pp. 77-96.
- Eskalera Karakola (2004). “Prólogo. Diferentes diferencias y ciudadanía excluyentes: una revisión feminista”. En Brah, A., Sandoval, C., Anzaldúa, G., Hooks, B., Levins, A., Bhabhani, K., Margaret, C., Talpade C., Eskalera Karakola (eds.). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (pp.9-32). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Espinosa, F. (2010). *Violencia Roja y Azul*. Barcelona: Crítica.
- Esteban, M.L. (2017). “Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología”. *Quaderns-e*, 2(22), pp. 33-48.
- Federici, S. (2010). *El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, S. (2012). “Muertas en vida. Investigación sobre la represión dada a las mujeres en la posguerra española en Ciudad Real”. *Revista de antropología iberoamericana*, 7(3), pp. 327-360.
- Frigolé, J. (1998). *Un hombre*, Barcelona: Muchnik Editores.

- Gago, V. (2018). “Neo-comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencias”. En Vega Solís, C., Martínez Buján, R., Paredes Chauca, M., (eds.): *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 75-92). Madrid: Traficantes de Sueños.
- García, M.R (2012). “Memoria y vida cotidiana. Las amas de casa de Almagro durante el Franquismo”. *Baetica estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, pp. 451-471.
- González, E. (2012). *Las rapadas: el franquismo contra la mujer*. Madrid: Siglo XXI.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Argentina: Paidós.
- Gutiérrez, V. (2007). *El país del silencio*. Uviéu: Ámbitu.
- Grau, M. (2013). *La memoria histórica, ¿activo transformador de la desigualdad de género?* Barcelona: Institut Català Internacional.
- Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Akal.
- Herrero, Y., Pascual, M., González M. (2018). *La vida en el centro. Voces y relatos ecofeministas*. Madrid: Libros en Acción.
- Herrero, Y. (2012). “Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas”. *Revista de Economía Crítica*, 13 (1), pp. 30-54.
- Jiménez Benítez, W.G (2007). “El enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas”. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 7(12), pp. 31-46.
- Koonz, C.M. (1987). *Mothers in the Fatherland: Women, the Family, and Nazi Politics*. St. Martin Press: Nueva York.
- Ley 46/1977, Ley de Amnistía, Jefatura del Estado, “BOE” núm 248, de 17/10/1977, recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-24937>
- Ley 52/2007, Jefatura del Estado, “BOE” núm 310, de 27/12/2007, recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22296>
- Martín Rojo, L. (2006). “El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas”. En Iñiguez Rueda, L. (ed.): *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp.123-158). Barcelona: Editorial UOC.
- Messer, E. (1993). “Anthropology and Human Rights”. *Annual Review of Anthropology*, 221, pp. 224-255.
- Moore, L. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Narotzky, S. (2004). *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.
- Nash, M. (1975). *Mujeres libres. 1936-1939*. Barcelona: Tusquets editores.

- Nash, M. (1999). *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Barcelona: Taurus.
- Navarro, M. Y Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976- 1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Núñez, M. (2003). *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid: Oberon.
- Núñez, M. (2004). “Tríptico de mujeres de posguerra. De la mujer comprometida a la marginal”, *Historia del tiempo presente*, 4 (1), pp. 47-60.
- Ortega, T.M., Roman, G., Félez, N. (1959). “Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)”. *Arenal: Revista de Historia de Mujeres*, 1 (25), pp. 5-34.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En Harris, O. y Young, K. (comp.). *Antropología y feminismo* (pp. 109-132). Barcelona: Anagrama
- Pedreño, L.M., (2004): “¿Qué es la memoria histórica?”, *Pueblos*. recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article13> (Consultado en 3-2-2020).
- Pujadas, J.J. (2000). “El método biográfico y los géneros de la memoria”. *Revista de Antropología Social*, 7 (9), pp. 127-158.
- Ricoeur, P. (2005). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Rodrigo, A. (1996). *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*. Barcelona: Carena.
- Romeu, F. (2002). *El silencio Roto. Mujeres contra el franquismo*. Barcelona: El viejo topo.
- Sahlins, M. (1963). “On the Sociology of Primitive Exchange”, en Gluckman, M. y Eggan, F.(comp.). *The Relevance of Models for Social Anthropology* (pp.139.236). F. Praeger: New York.
- Sánchez Romero, M. (2018). “Desnaturalizando la subordinación. Entrevista con Margarita Sánchez Romero”. *Arkeogazte. Revista de Arqueología*, (8)8, pp. 183-189.
- Scott, J.C (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: ERA.
- Sevillano, F. (2003). “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática”. *Ayer*, 4 (52), pp. 297-319.
- Speed, S. (2006). “Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista y comprometida críticamente”. *Alteridades*, 16 (31): 73-85.
- Tuero Bertrand, F. (1976). *Instituciones tradicionales en Asturias*. Gijón: Ayalga Ediciones.
- Valverde Gefaell, C. (2016). *Desenterrar las palabras*. Barcelona: Icaria.

- Vega Solís, C., Martínez Buján, R., Paredes Chauca, M. (2018). *Cuidado, comunidad y común*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vinyes, R. (2002). *Irredentas: las presas políticas y sus mitos en las cárceles franquistas*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Wollstonecraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Akal.
- Wright, S. (1998). “La politización de la cultura”. *Anthropology Today*, 14 (1): 128-141.
- Yusta M. (2004). “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del presente*, 4 (2), pp. 63-92.
- Zuñiga, J. E (2011): *Trilogía de la Guerra Civil* Madrid: Galaxia Gutenberg.